

Bogotá D.C, 06 de julio de 2023

Señores Proponentes:

Ref: Convocatoria Proceso Simplificado No. 016 de 2023.

La **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI**, organismo internacional, está interesada en *“Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría **“Didácticos”** solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la Secretaria de Educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del **convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la OEI Organización de Estados Iberoamericanos”**.*

Cualquier duda que pueda surgir de la lectura de ese documento será atendida mediante el correo electrónico: procesocontratacion.col@oei.int

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN
DIRECTORA OFICINA NACIONAL OEI COLOMBIA

Solicitó: Milena Molina Parra
Proyectó: María Mercedes Arenas Ortiz
Aprobó: Anna Maria Sánchez Rodríguez

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LOS PROPONENTES.

Antes de preparar la propuesta, lea cuidadosamente la convocatoria, esto evitara errores u omisiones que impidan tener en cuenta su propuesta para la adjudicación.

Los proponentes deben estudiar minuciosamente toda la información contenida en los pliegos de condiciones y analizar las circunstancias que inciden en el cumplimiento de obligaciones, costos y plazo de ejecución.

De manera general, se recomienda al proponente tener en cuenta toda la información suministrada y las condiciones de ejecución para la elaboración de la propuesta; observar todos los requerimientos legales, jurídicos, técnicos y económicos señalados en este documento.

Antes de entregar la propuesta, verifique que se haya incluido:

- **LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CONDICIONES Y CON LAS FORMALIDADES QUE CORRESPONDAN. REVISE SI ESTÁN DEBIDAMENTE FIRMADOS, ACTUALIZADOS, ETC. PRESENTELOS SIGUIENDO EL ORDEN SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA.**
- **EN CASO DE NO ENVIAR EN LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN, LO ANTERIOR PODRÁ SER ACREDITADO POR EL PROPONENTE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ DILIGENCIAR POR CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS AL INICIO DEL NUMERAL EL ANEXO 5 DEL PRESENTE PLIEGO Y PRESENTARLO DEBIDAMENTE AUTENTICADO.**

La propuesta debe presentarla quien tenga la representación legal de la persona jurídica si es el caso, se entiende que este requisito se cumple con la suscripción de los anexos 1, 1 A y 1B por quien esté debidamente facultado para el efecto. La mensajería o entrega física de la propuesta podrá realizarse a través de un representante o de un mensajero. El nombre del representante legal y sus facultades serán verificados como parte de revisión de requisitos habilitantes.

NOTA: Las comunicaciones que no fueren emitidas por la OEI carecerán de validez y no serán tenidas en cuenta al momento de proceder con la evaluación correspondiente.

Revise la garantía de la seriedad de la propuesta, la vigencia y el valor asegurado no pueden ser inferiores a los establecidos en los pliegos de condiciones. Debe ser expedida a favor de **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI**, en formato de entidades particulares. Revise que el objeto de la póliza coincida con el de la propuesta que presenta.

LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI aclara que la presente Convocatoria no constituye oferta de celebrar contrato alguno y que la decisión de adjudicar y celebrar un contrato dependerá únicamente de los resultados de la evaluación que se realice. En consecuencia, no asume obligación alguna de asignar el presente proceso de selección, ni total ni parcialmente, incluso a quien presente la mejor oferta.

TRATAMIENTOS DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento**.

En la medida en que las prestaciones y el cumplimiento de la presente convocatoria impliquen un acceso del adjudicatario a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), aquel tendrá la condición de encargado de tratamiento, **debiendo firmarse en estos un contrato de encargado de tratamiento de conformidad con el art. 28 del Reglamento Europeo de Protección de datos que facilitará el responsable del tratamiento**. En consecuencia, cuando finalice la prestación contractual los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

CONVOCATORIA PROCESO SIMPLIFICADO No. 016-2023
CAPITULO 1
INFORMACIÓN GENERAL

La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI, organismo internacional, convoca a persona natural, jurídica o proponentes plurales, interesadas en participar en el proceso competitivo que se detalla a continuación, a postularse siempre y cuando cumplan los requisitos contenidos en la presente convocatoria.

JUSTIFICACIÓN

En el marco del Convenio de cooperación internacional No. 3113-2022, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED), y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), celebrado el día 03 de octubre del año 2022, el cual tiene objeto aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, con el fin de continuar con el desarrollo de las fases de las estrategias implementadas en el marco del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO) ejecutado en vigencia 2021-2022 y sus nuevos alcances, así como de la sistematización de procesos pedagógicos derivados de la construcción del Ecosistema de Paz y Reconciliación del Distrito Capital.

Desde la SED, la supervisión de dicho convenio se encuentra a cargo de la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado en conjunto con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. El programa de Entornos Educativos y Confiables (ECO), contempla la apertura de Instituciones Educativas Distritales (IED) a su entorno y comunidad, a través de la realización de proyectos pedagógicos, que mejoran la relación escuela – territorio. Este programa se adelanta en las diferentes localidades del Distrito, configurando redes de trabajo interinstitucional, donde confluyen dos o más instituciones educativas y organizaciones de diferentes sectores sociales de carácter público o privado, aportando al desarrollo de iniciativas que abordan temáticas relacionadas con la prevención del consumo de SPA, la prevención y atención de condiciones ambientales, el fortalecimiento de relaciones armónicas entre la escuela y el territorio, y la promoción de la cultura de la paz.

Para dar cumplimiento a los alcances establecidos, se presenta la ruta metodológica que debe transitar cada una de las instituciones educativas, adscritas a las iniciativas o entornos que forman parte del proceso de apertura de las instituciones, a las comunidades territoriales.

La ruta metodológica contempla 4 fases: La primera es la convocatoria, que tiene como resultado la formalización de la participación de las IED en el programa. La segunda es la formulación, que tiene como resultado la ficha de formulación de la iniciativa en la que se desglosan las actividades a realizar y los bienes y servicios que se requieren para la implementación. La tercera es la implementación, que consiste en la adquisición y entrega de bienes y servicios para dar cumplimiento al desarrollo del plan de trabajo. La cuarta y última fase de la ruta, es la evaluación y seguimiento a la iniciativa, en la cual se hace un diagnóstico de seguimiento y una evaluación de resultados e impacto de la iniciativa.

De esta manera, en procura de garantizar el cumplimiento de las fases y componentes enunciados, se requiere la adquisición, entrega de bienes y servicios solicitados por las iniciativas propias de la ejecución del Convenio, toda vez que es clave el desarrollo de actividades enmarcadas en el plan de trabajo de las iniciativas de las respectivas instituciones educativas.

Por lo anterior, se requiere adelantar una convocatoria pública proceso simplificado (bajo la modalidad de bolsa de monto agotable) para la adquisición de bienes propios de las iniciativas pactadas, que permita garantizar el cumplimiento dentro de los tiempos requeridos (previo al **28 de agosto del 2023**), de acuerdo al plan de trabajo establecido en el marco del convenio realizado entre la Secretaria de Educación Distrital SED y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, con base en los resultados esperados dentro del plan de trabajo para cada uno de los componentes, de la siguiente manera:

Implementación y seguimiento (fase 3) corte 2: iniciaron en agosto. R8. Proceso de adquisición y entrega de bienes y servicios de cuarenta (40) Instituciones Educativas que formularon iniciativas pedagógicas de apertura a la comunidad en el segundo semestre del 2022. A2. Adquirir y entregar los bienes y servicios a (40) instituciones educativas que iniciaron experiencias de apertura a la comunidad en agosto de 2022.

Componente Entornos Educativos Compartidos:

Implementación de la iniciativa (fase 4) corte 2 iniciaron en agosto. R14. Proceso de adquisición y entrega de bienes y servicios a (20) iniciativas de mejoramiento de los entornos educativos que se proyectan apalancar y que iniciarán proceso en agosto de 2022. A2. Adquirir y entregar los bienes y servicios a las iniciativas pedagógicas de las (20) redes de instituciones educativas que comparten su entorno y que iniciaron proceso con el programa en agosto de 2022.

Dentro de los bienes solicitados por cada una de las Instituciones Educativas, se encuentran variedad de bienes, de la categoría Didácticos: Incluye elementos de utilería relacionados con material didáctico educativo, elementos para arte u oficios tales como pintura, peluquería, maquillaje, teatro y elementos de decoración para diferentes espacios, ejemplo:

- Títeres
- Kits de maquillaje
- Kits de barbería
- Juegos de mesa y tradicionales
- Caballetes para pintar
- Kits didácticos para enseñanza

De esta manera, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que lleve a cabo la compra, almacenaje y distribución de elementos de la categoría Didácticos, solicitados por la diferentes Instituciones Educativas, a través del desarrollo de las iniciativas del programa ECO desarrolladas en el marco del **Convenio No. 3113 del 2022 SED-OEI**.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría **“Didácticos”** solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la secretaria de educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del convenio No. No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la OEI Organización de Estados Iberoamericanos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Los insumos solicitados, son todos aquellos descritos dentro de la categoría Didácticos: Incluye elementos de utilería relacionados con material didáctico educativo, elementos para arte u oficios tales como pintura, peluquería, maquillaje, teatro y elementos de decoración para diferentes espacios, ejemplo:

- Títeres
- Kits de maquillaje
- Kits de barbería
- Juegos de mesa y tradicionales, conforme a las especificaciones técnicas de las instituciones educativas.
- Caballetes para pintar
- Kits didácticos para enseñanza

En la tabla adjunta, se detallan algunos de los insumos que serán solicitados al proveedor, cabe aclarar que esta tabla aún no contiene la totalidad de estos, ya que se completará de acuerdo con las necesidades

informadas por las instituciones en su debido momento y que estarán en el marco de la categoría de Didácticos. Los insumos y cantidades serán solicitadas al contratista bajo la modalidad de monto agotable, dependiendo de la necesidad de las Instituciones educativas priorizadas por el programa ECO en el marco de ejecución del **Convenio No. 3113-2022**.

Los bienes requeridos al contratista deberán ser entregados de acuerdo con la demanda de las instituciones, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado para el efecto. Las opciones de los ítems descritos en el objeto del presente contrato podrán ser modificados tanto en calidad, como marca, o cantidad por mutuo acuerdo entre el contratista y el supervisor del contrato, siempre y cuando estos posean iguales o similares calidades y proporciones a las aquí descritas.

A continuación, se relacionan algunos de los elementos solicitados por las instituciones, con precios unitarios de referencia para ser tenidos en cuenta en la propuesta económica:

Código	Insumo	Descripción	Cantidad Solicitada	precio Unitario sin IVA	IVA Unitario
EECO_9_AGH_83	Pitos	Pito silbato plástico	40	\$ 2.017	\$ 383
EECO_C1_ALP_01	Telescopio meade	Telescopio meade Infinity Telescopio refractor portátil de 50 mm tiene una apertura de 50 mm y una distancia focal de 600 mm (f / 12)	2	\$ 348.739	\$ 66.261
EECO_C1_CC_01	Binoculares	Binoculares Meade Instruments 8x25 Travel View Impermeables Excelente Alcance	4	\$ 29.412	\$ 5.588
EECO_C1_CC_02	Señaléticas	Señaléticas para la convivencia en el espacio público señalética 25cm*30cm lenguaje universal, braille y alto, relieve en acrílico	10	\$ 14.286	\$ 2.714
EECO_15_CPLG_2	Medallas	Medallas de premiación deportivas compuestas por una aleación de zinc en aluminio, magnesio y cobre, con cinta tricolor, con grabado de diseño atletismo, oro, plata y cobre, 1ro, 2do y 3er lugar.	24	\$ 5.882	\$ 1.118
EECO_15_CPLG_3	Trofeos	Trofeos en dorado, con diseño para premiación de atletismo para 1er puesto de 37 cm	8	\$ 50.420	\$ 9.580
EECO_4_CNC_34	Difusor de Aroma con Control	Tipo Difusores Modelo HM-03 Dimensiones 18X18X25 Material ABS+PP Color Blanco Consumo energético 5 Control Remoto Sí Características Con luz, control remoto. Apagado automático Familia Electro hogar Alto sin su empaque unitario 15 cm Temporizador Sí	1	\$ 144.454	\$ 27.446
EECO_8_CLCM_23	Paletas de señalización	Paletas de señalización 30 cm Pare y Stop	2	\$ 21.008	\$ 3.992
EECO_8_CLCM_26	Bolsa plástica	Rollos de bolsas plásticas 160 bolsas	2	\$ 14.202	\$ 2.698

EECO_8_CLCM_30	Caballote	Caballote trípode con repisa, de 140 cm	30	\$ 128.235	\$ 24.365
ECCO_10_CBD_11	Palos	Palos de escoba	30	\$ 2.521	\$ 479
ECCO_10_CBD_43	Valde	Recipiente plástico X 10 litros	15	\$ 12.605	\$ 2.395
EECO_3_FMV_34	Juego de Rana móvil	6 argollas en Bronce, 1 Tablero de Puntos MEDIDAS -Alto Parte Anterior: 117 Cm -Alto Parte Posterior: 82 Cm -Fondo: 42 Cm Ancho: 41.1 Cm Material: madera y triplex	3	\$ 151.261	\$ 28.739
EECO_3_FMV_36	Bolas de cristal 2,5 cm	Malla de canicas de diferentes colores paquete aprox. 35 unidades	3	\$ 13.361	\$ 2.539
EECO_3_CAH_36	Bolas de cristal 2,5 cm	Malla de canicas de diferentes colores paquete aprox. 35 unidades	3	\$ 13.361	\$ 2.539
EECO_C1_FM_01	Telescopio meade	Telescopio meade Infinity Telescopio refractor portátil de 50 mm tiene una apertura de 50 mm y una distancia focal de 600 mm (f / 12)	2	\$ 348.739	\$ 66.261
EECO_14_GGM_12	Jenga	En madera, mínimo 48 piezas	8	\$ 83.950	\$ 15.950
EECO_14_GGM_15	Bandera de Colombia	Material: Satín. Medidas: 3mts de ancho por 2mts de alto, con	1	\$ 50.420	\$ 9.580
EECO_14_GGM_16	Asta para bandera	Material madera. Medida: 3 mts de alto por 5 cms de diámetro	1	\$ 50.420	\$ 9.580
EECO_14_GGM_17	Soporte para asta	De acuerdo con la medida de la asta. Material madera	1	\$ 50.420	\$ 9.580
EECO_14_GGM_18	Cordón para carnet	Paquete x 25 Cinta para porta carnet en reata 9mm ancho X88 cm gancho mosquetón sencillo	13	\$ 12.605	\$ 2.395
EECO_14_GGM_19	Bolsillo escarapela	Paquete X50 Unidades. Bolsillo escarapela tipo periodista	7	\$ 9.664	\$ 1.836
EECO_12_CIP_28	Maquillaje artístico	Maquillaje artístico - pintura corporal x20 ml (6 por color) colores neón: - amarillo -azul - rojo -verde-naranja-rosa-dorado-gris-negro-violeta	30	\$ 16.807	\$ 3.193
EECO_12_CIP_32	Diábolos en goma	Diábolos mediano eco goma+ baqueta fibra de vidrio diámetro 10 cm altura 13 cm	15	\$ 25.210	\$ 4.790
EECO_12_CIP_36	Pajaritos para malabarismo	Pajaritos para malabarismo de swing en tela par amarillo y magenta 15 x 10 cms	5	\$ 35.294	\$ 6.706
EECO_12_CIP_37	Set de 2 clavav	Par de clavav 52 cm x 27 cm pánico	9	\$ 58.824	\$ 11.176
EECO_8_JGC_28	Paletas de señalización	Paletas de señalización 30 cm Pare y Stop	2	\$ 21.008	\$ 3.992
EECO_8_JGC_34	Caballote	Caballote trípode con repisa, de 140 cm	8	\$ 128.235	\$ 24.365
EECO_C1_MFS_03	Balón	Balón de voleibol allsix v100 iniciación amarillo	12	\$ 43.697	\$ 8.303

EECO_12_CMMC_28	Maquillaje artístico	Maquillaje artístico - pintura corporal x20 ml (6 por color) colores neón: - amarillo -azul - rojo -verde-naranja-rosa-dorado-gris-negro-violeta	30	\$ 16.807	\$ 3.193
EECO_12_CMMC_32	Diábolos en goma	Diábolos mediano eco goma+baqueta fibra de vidrio diámetro 10 cm altura 13 cm	15	\$ 25.210	\$ 4.790
EECO_12_CMMC_36	Pajaritos para malabarismo	Pajaritos para malabarismo de swing en tela par amarillo y magenta 15 x 10 cms	5	\$ 35.294	\$ 6.706
EECO_12_CMMC_37	Set de 2 clavav	Par de clavav 52 cms 27 cm pánico	9	\$ 58.824	\$ 11.176
EECO_7_MAC_27	Telón	Telón de Trípode de 274 x 208 cm Carcaza metálica en aluminio. Con bordes negros para mayor ganancia y contraste en la imagen. Tela blanca mate con respaldo negro para mejor recepción de luz, resistente al fuego.	1	\$ 980.000	\$ 186.200
EECO_7_MAC_31	Juegos des estresantes popit	Popit Juguete Sensorial Des estresantes Burbujas Juego Pop It	3	\$ 7.563	\$ 1.437
EECO_7_MAC_33	Esencias	Esencias Hidrosolubles Para Humidificador	4	\$ 6.723	\$ 1.277
EECO_7_MAC_34	Difusor aroma	Difusor aroma 4 en 1 humidifica colores 500ml + esencia	2	\$ 67.227	\$ 12.773
EECO_7_MAC_38	Venda de yeso	Venda De Yeso Begut 8" x 5 Yardas Empaque Con 1 Unidad	15	\$ 7.290	\$ 1.385
EECO_7_MAC_41	Vaselina	Vaselina Blanca Usp de 400 gr	1	\$ 10.756	\$ 2.044
EECO_7_MAC_43	Paleta de sombras	Paleta Sombras Beauty Glazed	1	\$ 58.824	\$ 11.176
EECO_7_MAC_44	Sombras	Sombras Profesional Cara Cuerpo	1	\$ 40.336	\$ 7.664
EECO_7_MAC_45	Brochas y pinceles maquillaje	Set 24 Brochas De Maquillaje Profesional Lavables + Estuche	1	\$ 52.101	\$ 9.899
EECO_7_MAC_46	Espojas de Maquillaje	Kit X 8 Beauty Blender, Espojas De Maquillaje Profesionales	1	\$ 21.765	\$ 4.135
EECO_7_MAC_50	Juego Cucunubá	Juego Cucunuba 9 huecos 6 balines en madera Portable	2	\$ 84.034	\$ 15.966
EECO_7_MAC_51	Trompo	Set Trompo, Yoyo, Coca O Balero En Madera Mafego Didácticos	3	\$ 17.647	\$ 3.353
EECO_7_MAC_52	Ajedrez	Ajedrez Grande Magnético	2	\$ 48.403	\$ 9.197
EECO_7_RC_24	Telón	Telón de Trípode de 274 x 208 cm Carcaza metálica en aluminio. Con bordes negros para mayor ganancia y contraste en la imagen. Tela blanca mate con respaldo negro para mejor recepción de luz, resistente al fuego.	1	\$ 980.000	\$ 186.200
EECO_7_RC_30	Juegos des estresantes popit	Popit Juguete Sensorial Des estresantes Burbujas Juego Pop It	3	\$ 7.563	\$ 1.437
EECO_7_RC_32	Esencias	Esencias Hidrosolubles Para Humidificador	4	\$ 6.723	\$ 1.277

EECO_7_RC_33	Difusor aroma	Difusor aroma 4 en 1 humidifica colores 500ml + esencia	2	\$ 67.227	\$ 12.773
EECO_7_RC_34	Separador	Separador Ambiente Natural 120x180 cm	2	\$ 231.008	\$ 43.892
EECO_7_RC_36	Venda de yeso	Venda De Yeso Begut 8" x 5 Yards Empaque Con 1 Unidad	15	\$ 7.290	\$ 1.385
EECO_7_RC_37	Vaselina	Vaselina Blanca Usp de 400 gr	1	\$ 10.756	\$ 2.044
EECO_7_RC_39	Paleta de sombras	Paleta Sombras Beauty Glazed	1	\$ 58.824	\$ 11.176
EECO_7_RC_40	Sombras	Sombras Profesional Cara Cuerpo	1	\$ 40.336	\$ 7.664
EECO_7_RC_41	Brochas y pinceles maquillaje	Set 24 Brochas De Maquillaje Profesional Lavables + Estuche	1	\$ 52.101	\$ 9.899
EECO_7_RC_42	Esponjas de Maquillaje	Kit X 8 Beauty Blender, Esponjas De Maquillaje Profesionales	1	\$ 21.765	\$ 4.135
EECO_7_RC_44	Tapabocas	Caja De Tapabocas / Empaque Individual X 50 Unidades	1	\$ 16.807	\$ 3.193
EECO_7_RC_48	Trompo	Set Trompo, Yoyo, Coca O Balero En Madera Mafego Didácticos	3	\$ 17.647	\$ 3.353
EECO_7_RC_49	Ajedrez	Ajedrez Grande Magnético	2	\$ 48.403	\$ 9.197
EECO_C1_RD_02	Binoculares	Binoculares Meade Instruments 8x25 Travel View Impermeables Excelente Alcance	2	\$ 29.412	\$ 5.588
EECO_C1_RC_01	Señaléticas	Señaléticas para la convivencia en el espacio público señalética 25cm*30cm lenguaje universal, braille y alto, relieve en acrílico	10	\$ 14.286	\$ 2.714
EECO_5_RJC_18	Set parqués	Set de parques genérico de 4 puestos imantados (tablero y fichas)	50	\$ 25.210	\$ 4.790
EECO_5_RJC_19	Kit juegos de madera	"Kit elaborado en madera con acabado natural. Compuesto de una coca, un yoyo y un trompo. Dimensiones: 1) Coca: 15x4 ,6 cm y piola de 70 cm 2) Yoyo: 5,2 x3,7 cm y piola de 100 cm 3) Trompo: 3,7 x 5,2cm y piola de 140 cm"	50	\$ 22.689	\$ 4.311
EECO_5_RJC_20	Cucunuba	Cucunuba con esferas 64 cm largo x 29 cm ancho	20	\$ 84.034	\$ 15.966
EECO_5_RJC_21	Ajedrez	Tableros de ajedrez medianos en madera	50	\$ 21.008	\$ 3.992
EECO_5_RJC_25	Arma todo	Arma todo fichas- grandes de 42 piezas juego de Figuras lego ficha tamaño mediano colores surtidos- en tula plástica- dimensión del empaque 23 x 19 x 19 cm	9	\$ 25.210	\$ 4.790
EECO_5_RJC_28	Ganchos nodriza	Caja de ganchos nodriza de 1728 unidades tamaño # 3	1	\$ 11.765	\$ 2.235
EECO_5_RJC_29	Baldes	Baldes plásticos 12 litros negro	5	\$ 9.244	\$ 1.756
EECO_8_SB_28	Paletas de señalización	Paletas de señalización 30 cm Pare y Stop	2	\$ 21.008	\$ 3.992

EECO_8_SB_34	Caballote	Caballote trípode con repisa, de 140 cm	8	\$ 128.235	\$ 24.365
EECO_C1_CTIP_01	Balón	Balón de voleibol allsix v100 iniciación amarillo	9	\$ 43.697	\$ 8.303
EECO_16_GMMC_2	Señaléticas para movilidad	Paleta pare - siga 45cm reflectivo grado alta intensidad	3	\$ 60.000	\$ 11.400
EECO_9_GA_52	Balde	Balde 8 Litros Azul	5	\$ 12.429	\$ 2.361
EECO_9_GA_85	Pitos	Pito silbato plástico	40	\$ 2.017	\$ 383
ECCO_19_AO_1	Sika mono	Sika monotop®-123 muros	4	\$ 205.882	\$ 39.118
ECCO_18_GP_3	Balones de espuma 20 cms	Balón didáctico en espuma	20	\$ 38.571	\$ 7.329
ECCO_18_GP_37	Botiquín tipo b mt 010 (dotado)	Morral fabricado en aislante térmico, tres bolsillos internos en vinilo transparente con cremallera y dos separadores laterales en vinilo. La parte externa tiene dos bolsillos laterales con cremallera y bolsillo frontal. Cuenta con cinta refractiva, cargueras abollonadas para cargar en la espalda. Medidas 48x34x20	1	\$ 190.756	\$ 36.244
ECCO_18_GP_45	Trofeos	Placa conmemorativa en Vidrio rizco plano 10mm	1	\$ 100.840	\$ 19.160
ECCO_18_GP_46	Medallas	Medallas de oro y plata	25	\$ 15.126	\$ 2.874
ECCO_18_GP_47	Pintura textil	Pintura textil Colección completa premium TX 80 colores x 30 ml 5 KITS colección premium completa 80 unidades	50	\$ 184.874	\$ 35.126
EECO_2_JFS_47	Banderines	Quinientos metros de banderines de colores, cerramiento espacios	500	\$ 1.261	\$ 239
EECO_2_JFS_57	Juego tradicional	Trompo super marrana 7.5.cm x 5.5. Cm de diámetro	40	\$ 2.101	\$ 399
EECO_2_JFS_58	Juego tradicional	Balero grande polipropileno 13.5c m x 0.6 ancho. Balero 1.5. Cm	40	\$ 3.361	\$ 639
EECO_2_JFS_59	Juego tradicional	Canicas de vidrio 8cm x 6 cm, colores surtidos, en paquetes por kilo	4	\$ 13.445	\$ 2.555
EECO_2_JFS_60	Juego tradicional	Yoyo de polipropileno de 3.5.cm de diámetro	40	\$ 1.513	\$ 287
EECO_2_OHR_16	Banderines	Quinientos metros de banderines de colores, cerramiento espacios	500	\$ 1.261	\$ 239
EECO_2_OHR_24	Juego tradicional	Trompo super marrana 7.5.cm x 5.5. Cm de diámetro	40	\$ 2.101	\$ 399
EECO_2_OHR_25	Juego tradicional	Balero grande polipropileno 13.5c m x 0.6 ancho. Balero 1.5. Cm	40	\$ 3.361	\$ 639
EECO_2_OHR_26	Juego tradicional	Canicas de vidrio 8cm x 6 cm, colores surtidos, en paquetes por kilo	4	\$ 13.445	\$ 2.555
EECO_2_OHR_27	Juego tradicional	Yoyo de polipropileno de 3.5.cm de diámetro	40	\$ 1.513	\$ 287
ECCO_18_RZ_1	Tubos espuma	Flotador Tubular 150 cm X 5.8 cm	120	\$ 10.000	\$ 1.900
ECCO_18_RZ_33	Pinturas para rostro	Pinturas para rostro- 50 Kits	50	\$ 19.412	\$ 3.688

ECCO_18_RZ_37	Botiquín tipo b mt 010 (dotado)	Morral fabricado en aislante térmico, tres bolsillos internos en vinilo transparente con cremallera y dos separadores laterales en vinilo. La parte externa tiene dos bolsillos laterales con cremallera y bolsillo frontal. Cuenta con cinta refractiva, cargueras abollonadas para cargar en la espalda. Medidas 48x34x20	1	\$ 190.756	\$ 36.244
ECCO_18_RZ_45	Trofeos	Placa conmemorativa en Vidrio rizco plano 10mm	1	\$ 100.840	\$ 19.160
ECCO_18_RZ_46	Medallas	Medallas de oro y plata	25	\$ 15.126	\$ 2.874
ECCO_18_RZ_47	Pintura textil	Pintura textil Colección completa premium TX 80 colores x 30 ml 5 KITS colección premium completa 80 unidades	50	\$ 184.874	\$ 35.126
EECO_C1_RD_02	Tapete	Tapetes para gimnasio, es un tapete en caucho negro con chips de colores en forma de puzzle cuadrado, (tradicional o irregular), con una medida estándar de 50 centímetros de largo por 50 centímetros de ancho, de un centímetro de espesor. Para un espacio de 8 mts x 2 mts. En la biblioteca. El valor de la cotización es para 16 metros cuadrados y ese es el que corresponde a el valor unitario por metro con IVA	16	\$ 42.017	\$ 7.983
ECCO_20_USA_33	Títeres	Títeres con las siguientes características: Niña rubia con uniforme del Colegio reyes católicos, Niña indígena con uniforme del Instituto Pedagógico Nacional, Niño afrodescendiente con uniforme del Colegio Usaquén IED; cada uno tendrá una máscara para convertirse en otros personajes de animales (Gata, tortuga, perro). Títeres con terminados de mano con varilla y con diseños entregados y aprobados, con una terminación completa del producto en tela de colores, espuma de algodón accesorios de la mejor calidad (ojos, manos, narices pies de todos).	3	\$ 840.336	\$ 159.664
EECO_C1_ITIFJC_01	Binoculares	Binoculares Meade Instruments 8x25 Travel View Impermeables Excelente Alcance	2	\$ 29.412	\$ 5.588
EECO_1_KPD_3	Juego tradicional	Trompo super marrana 7.5.cm x 5.5. Cm de diámetro	75	\$ 2.101	\$ 399
EECO_1_KPD_4	Juego tradicional	Balero de plástico (coca) grande polipropileno mínimo de Medidas Mango: 13.8 cms de alto x 1.5 cms de ancho y la cabeza 4.2 cms de ancho.	75	\$ 3.361	\$ 639

EECO_1_KPD_5	Juego tradicional	12 paquetes de 1kg cada uno, de Canicas de vidrio 8cm x 6 cm, colores surtidos.	6	\$ 13.445	\$ 2.555
EECO_1_KPD_6	Juego tradicional	Yoyo de polipropileno de mínimo 3.5.cm de diámetro	75	\$ 1.513	\$ 287
EECO_1_KPD_10	Juego tradicional	Piola o pita para yoyo o trompo algodón crudo	1000	\$ 59	\$ 11
EECO_1_KPD_11	Marco fotografía	Marco para foto clásico, con vidrio y espaldar medidas 15x20, disposición horizontal, con gancho para colgar a la pared, en material acrílico o metal, en color madera o negro.	30	\$ 33.613	\$ 6.387
EECO_1_KPD_15	Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo talla M	100	\$ 588	\$ 112
CA_NR_29	Caja rosca en acrílico	Caja rosca en acrílico 10 gr Transparente.	40	\$ 672	\$ 128
CA_NR_30	Envases con gotero	Envases con gotero ED0906VE 30 ml Diámetro 3cm, altura 8cm, rosca 18-dim, peso 46 grs. Material vidrio. Incluye gotero.	50	\$ 1.513	\$ 287
CA_NR_31	Envases con spray	Envases con spray EPP1003CR 60 ml Diámetro 3cm, altura 10.5cm, peso 7.8 grs. Material plástico	50	\$ 840	\$ 160
CA_OUA_3	Bulto De Pelotas plásticas pequeñas	Bulto De Pelotas plásticas pequeñas X 500 Diferentes Colores	1	\$ 109.244	\$ 20.756
CA_OUA_5	Abanico de seda gama	Abanico de seda gama amarillo, naranja y rojo, miden aprox. 1.80cm, talla L	16	\$ 134.454	\$ 25.546
EECO_14_PDQ_44	Lienzos	Lienzo de 50 X 70 Cm puede ser el Pack X 4 Bastidor Lienzo de 50 X 70 Cm	20	\$ 121.765	\$ 23.135
EECO_14_PDQ_45	Lienzos	Lienzos Bastidor - Lienzo de 60 X 60 Cm	16	\$ 41.933	\$ 7.967
EECO_C1_RM_02	Dados	Dados didácticos	2	\$ 286.083	\$ 54.356
EECO_1_SB_3	Juego tradicional	Trompo super marrana 7.5.cm x 5.5. Cm de diámetro	75	\$ 2.101	\$ 399
EECO_1_SB_4	Juego tradicional	Balero de plástico (coca) grande polipropileno mínimo de Medidas Mango: 13.8 cms de alto x 1.5 cms de ancho y la cabeza 4.2 cms de ancho.	75	\$ 3.361	\$ 639
EECO_1_SB_5	Juego tradicional	12 paquetes de 1kg cada uno, de Canicas de vidrio 8cm x 6 cm, colores surtidos.	6	\$ 13.445	\$ 2.555
EECO_1_SB_6	Juego tradicional	Yoyo de polipropileno de mínimo 3.5.cm de diámetro	75	\$ 1.513	\$ 287
EECO_1_SB_11	Juego tradicional	Piola o pita para yoyo o trompo algodón crudo	1000	\$ 59	\$ 11
EECO_1_SB_12	Marco fotografía	Marco para foto clásico, con vidrio y espaldar medidas 15x20, disposición horizontal, con gancho para colgar a la pared, en material acrílico o metal, en color madera o negro.	30	\$ 33.613	\$ 6.387

EECO_1_SB_16	Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo talla M	100	\$ 588	\$ 112
EECO_14_SC_7	Rompecabezas	Rompecabezas elaborado en madera MDF, con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 45 piezas. Incluye 15 tarjetas informativas (7 tarjetas de Geografía, 4 tarjetas de Monumentos y 4 tarjetas de historia). Dimensiones del rompecabezas armado: (68x98x0,3 cm)	6	\$ 102.185	\$ 19.415
EECO_14_SC_11	Pelota antiestrés	Pelota antiestrés neón en poliuretano con diámetro de 6.3 cms de diámetro en color verde oscuro.	40	\$ 4.029	\$ 765
EECO_14_SC_18	Pimpones	Paquete X100 pimpones para piñata plásticos colores surtidos	1	\$ 13.445	\$ 2.555
EECO_14_SC_19	Poncheras	Platón tipo ponchera de 45 litros color gris en plástico 100%, con dimensiones de 25 centímetros de alto x 55 centímetros de ancho x 55 centímetros de largo	4	\$ 33.529	\$ 6.371
EECO_14_SC_21	Banderines	Metro de banderines colores (verde, amarillo, azul oscuro) en tamaño de 20 cms de base x 25 cms de largo, en tela poliéster con ribete resistente al viento, aptos para uso a interiores y exteriores.	100	\$ 5.900	\$ 1.121
CA_AF_5	Agendas de tamaño 12x17cm	Agendas de tamaño 12x17cm, carátula en pcotede 150 gr a 4x0 plastificada mate cola minado en cartón de 1.5mm tapa dura, con 80 hojas a 1x1 tinta Earth pack de 70 gr anillado doble	100	\$ 3.361	\$ 639
CA_AF_9	Cilindros educativos de gimnasia	Cilindros educativos de gimnasia 80 cm diámetro x 90 cm largo Espuma semicompacta, forro tipo carpa	2	\$ 915.966	\$ 174.034
CA_AF_11	Pelota burbuja de malabarismo	Pelota burbuja de malabarismo de 63 mm	60	\$ 10.084	\$ 1.916
CA_AF_12	Cuerda alpinismo para salto	Cuerda alpinismo para salto con lazo 100 metros	1	\$ 294.118	\$ 55.882

CA_AJS_17	Kit de 6 pinzas entomológicas	<p>Kit de 6 pinzas entomológicas</p> <p>1. Entpsuizo130: Pinza entomológica punta extra fina recta tipo suizo 130 mm. Acero inoxidable</p> <p>2. Entpsuizo120: Pinza entomológica punta extra fina recta tipo suizo 120 mm. Acero inoxidable</p> <p>3. Entpplana120: Pinza entomológica punta plana para mariposa 120 mm. Acero inoxidable</p> <p>4. Entprecta120: Pinza entomológica punta fina recta 120 mm. Acero inoxidable</p> <p>5. Entpdelgada140: Pinza entomológica punta fina extra delgada. 140 mm. Acero inoxidable</p> <p>6. Entpcurva120: Pinza entomológica punta fina curva. 120 mm. Acero inoxidable</p>	2	\$ 131.429	\$ 24.971
CA_AJS_18	Jama entomológica (red de insectos)	<p>Jama entomológica (red de insectos)</p> <p>Jama estudiantil</p> <p>Mango: Material aluminio ligero, 120 cm de largo</p> <p>Diámetro del aro: 40 cm</p> <p>Manga: Material musolina blanca, profundidad 80 cm</p>	1	\$ 99.832	\$ 18.968
CA_AJS_27	Binoculares profesionales	<p>Binoculares profesionales</p> <p>binoculares profesionales hd 12 x 42 + adaptador de celular y estuche</p> <p>Aumento de 12 X</p> <p>Lente objetivo de 1.654 in, oculares de 0.709 in más aumento de 12 x: campo de visión de 330 pies/1000 yardas</p> <p>Lente FMC de prisma BAK4</p> <p>Enfoque fácil</p> <p>Copas oculares ajustables para usar con o sin gafas</p> <p>Óptica revestida y sellada</p>	3	\$ 176.471	\$ 33.529
CA_BJ_2	Paleta de señalización	Paleta de señalización Vial PARE- SIGA 30 cm X45 cm	8	\$ 21.008	\$ 3.992
CA_BJ_37	Balde	Balde 10 Litros negro	1	\$ 10.084	\$ 1.916
CA_CC_8	Kanekalon trenzas cabello sintético extensión	Kanekalon trenzas cabello sintético extensión, cabello sintético para trenzas kanekalon ultra braid 2, 165gr. Colores surtidos	60	\$ 11.765	\$ 2.235
CA_CC_24	100 argollas para llavero	100 argollas para llavero herraje metálico	400	\$ 25.210	\$ 4.790
CA_CF_10	Argolla para Llavero Tipo E2 x 12und	Argolla para Llavero Tipo E2 x 12und, se utiliza en la bisutería como complemento al momento de fabricar accesorios, tales como llaveros, entre otro tipo de manualidades. Color: Plateado.	10	\$ 5.042	\$ 958

CA_CF_11	Imán neodimio potente disco	Imán neodimio potente disco 10 x 1 mm fuerte x 25 unidades	4	\$ 19.328	\$ 3.672
CA_CF_27	Tapete Matemático en inglés	Tapete Matemático en Inglés Tapete juego escaleta elaborado en Eva, impresión sobre rígido resistente (policromía). Contiene 1 sola pieza. Resistente al agua y de fácil limpieza. Dimensiones del producto: (200x120x0.3 cm)	1	\$ 91.597	\$ 17.403
CA_CF_28	Tangram en Plástico x3 (Tarro Plástico) Tang	Tangram en Plástico x3 (Tarro Plástico) Tangram elaborado en plástico inyectado de diferentes formas y colores. Contiene figuras geométricas básicas (triángulos: 6 grandes, 3 medianos y 6 pequeños), 3 cuadrados y 3 romboides. Dimensiones: triángulo grande: (8x8 cm), triángulo pequeño (4x4 cm). Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (5.5x3x3.5 cm)	10	\$ 26.891	\$ 5.109
CA_CF_29	Lotería de Ecología en Caja de Cartón	Lotería de Ecología en Caja de Cartón Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10 cm) y 24 fichas de (5x5 cm), que permiten relacionar situaciones de la vida cotidiana en las que se puede ayudar a mejorar.	1	\$ 25.210	\$ 4.790
CA_CF_30	Lotería de Prevención y Salud en Caja de Cartón	Lotería de Prevención y Salud en Caja de Cartón Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones.	1	\$ 25.210	\$ 4.790
CA_CF_31	Lotería de Salud Alimentaria en Caja de Cartón	Lotería de Salud Alimentaria en Caja de Cartón Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que muestran la manera de alimentarse sanamente y prevenir riesgos relacionados con los malos hábitos alimentarios.	1	\$ 22.689	\$ 4.311

CA_CF_32	Lotería de Salud Visual y Auditiva en Caja de Cartón	Lotería de Salud Visual y Auditiva en Caja de Cartón Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo; a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones.	1	\$ 25.210	\$ 4.790
CA_CF_33	Rompecabezas Sembramos Un Árbol x120 Pzs.	Sembramos Un Árbol x120 Pzs. Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 120 piezas. Dimensiones del producto: (30x48x0.5 cm)	2	\$ 39.496	\$ 7.504
CA_CF_34	Rompecabezas Los Dinosaurios x120 Pzs.	Rompecabezas Los Dinosaurios x120 Pzs. Rompecabezas elaborado en madera MDF, con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV y compuesto por 120 piezas. Dimensiones del producto: (35x48x0.5 cm)	2	\$ 39.580	\$ 7.520
CA_CF_35	Rompecabezas El Paradero x72 Pzs.	Rompecabezas El Paradero x72 Pzs. Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 72 piezas. Dimensiones del producto: (30x33x0.5 cm)	2	\$ 28.151	\$ 5.349
CA_CF_37	Alfabeto y Números en Lija x38 Pzs.	Alfabeto y Números en Lija x38 Pzs. Alfabeto elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 36 plantillas que corresponden a números del 0-9 (color rojo) 21 consonantes y 5 vocales (color azul). Instructivo descargable por código QR. Dimensión de plantillas: (Números: 12x9 cm) Consonantes Largas: (15x11 cm) Consonantes cortas y vocales: (11x14 cm) Dimensiones Pieza + Pequeña: (9x11x0.4 cm)	3	\$ 42.185	\$ 8.015

CA_CF_38	Arm ABC español cursiva	<p>Arm ABC español cursiva juego elaborado en plástico resistente de diferentes colores con impresión en policromía. Compuesto por una caja con 16 cubos: cada cubo trae en cada cara una letra impresa del abecedario para un total de 96 letras minúsculas cursivas, que se repiten de 2 a 5 veces.</p> <p>Dimensiones: fichas: (4x4 cm) caja: (20x20x4 cm)</p>	2	\$ 68.908	\$ 13.092
CA_CF_39	Caja de Letras y Palabras Imprenta Español	<p>Caja de Letras y Palabras Imprenta Español Caja de letras elaborada en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por una caja con 134 piezas imprenta: 27 vocales rojas, *una tildada y una en mayúscula. 80 consonantes, *una de c/u en mayúscula. 27 dibujos a todo color. 2 soportes para las fichas. Caja con divisiones internas para organizar las fichas.</p> <p>Dimensiones: Fichas: (4x4 cm) Caja: (28x16x6 cm)</p>	2	\$ 54.622	\$ 10.378
CA_CF_40	Caja de Letras y Palabras Cursiva Español	<p>Caja de Letras y Palabras Cursiva Español Caja de letras elaborada en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por una caja con 134 piezas : 27 vocales rojas, *una tildada y una en mayúscula. 80 consonantes, *una de c/u en mayúscula. 27 dibujos a todo color. 2 soportes para las fichas. Caja con divisiones internas para organizar las fichas.</p> <p>Dimensiones: Fichas: (4x4 cm) Caja: (28x16x6 cm)</p>	2	\$ 58.824	\$ 11.176
CA_CF_41	Conecta tu mundo. Kit para construir circuitos eléctricos sencillos	<p>Conecta tu mundo. Kit para construir circuitos eléctricos sencillos :</p> <p>Los materiales que componen el kit son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 cangrejo en madera 1 soporte para pilas AAA 2 pilas AAA 3 cables con caimán 2 leds 2 copas plásticas 1 cinta transparente pequeña 2 ojos móviles 2 Frascos de tempera 1 Pincel 20 elementos diferentes para probar conductividad 1 instructivo con el paso a paso 	5	\$ 29.412	\$ 5.588

CA_CF_42	Clips sonoros:	Clips sonoros: los materiales que componen el kit son: 1 tabla de mdf impresa 15 clips 20 ganchos de cabeza redonda 1 porta pila 1 pila plana 3v 2 leds 1 fotocelda 1 zumbador 1 instructivo con el paso a paso kit para que los niños armen un circuito de forma sencilla.	5	\$ 29.412	\$ 5.588
CA_CF_43	Pinzas mágicas:	Pinzas mágicas: CONTENIDO DEL KIT: 4 tablas de MDF marcadas 1 tabla de MDF marcada y con aluminio en las puntas 1 tapa plástica de gaseosa modificada 1 gancho cabeza redonda 11 pinzas con manecillas 3 cables con caimán 1 pila plana de 3V 2 leds 1 lengüeta de lata metálica 1 instructivo con el paso a paso Juego de piezas para armar sencillos módulos que permiten formar divertidos circuitos	5	\$ 29.412	\$ 5.588
CA_EZ_6	Máscaras plásticas neutras	Máscaras plásticas neutras: máscaras blanco y negro tipo mimo, sin decoraciones. En plástico tamaño standard	30	\$ 5.042	\$ 958
CA_EZ_7	Par de zancos juveniles	Par de zancos juveniles: zancos tradicionales en aluminio relleno en madera. - altura de 80 cm de la tabla al piso o la -altura total del zanco de 1.35 m -corchos en caucho y lona. -tacos de soporte doble pieza en aluminio relleno en madera para soportar un mayor impacto. -madera -tornillería galvanizada y tornillería de ensamblaje. -agarraderas en tela fileteada y espumas forradas...	10	\$ 184.874	\$ 35.126
CA_EZ_8	Kit maquillaje artístico profesional	Kit maquillaje artístico profesional: paletas de maquillaje corporal para teatro, pinceles y lápices.	1	\$ 151.261	\$ 28.739
CA_GM_31	Paleta de maquillaje artístico	Paleta de maquillaje artístico cruise ucanbe paleta de pigmentos en crema con 15 tonos.	5	\$ 33.613	\$ 6.387
CA_GM_32	Pintucaritas maquillaje artístico	Pintucaritas maquillaje artístico colores surtidos (blanco, negro, azul, rojo, amarillo y verde) kit por 5	20	\$ 6.723	\$ 1.277
CA_GM_33	Kit de brochas para maquillaje artístico	Kit de brochas para maquillaje artístico x 12	4	\$ 16.807	\$ 3.193
CA_GM_34	Nariz de payaso	Nariz de payaso, color rojo, material espuma con caucho, paquete por 10	15	\$ 25.210	\$ 4.790

CA_GM_35	Títeres de niña, niño, señora, señor, abuelo	Títeres de niña, niño, señora, señor, abuelo, uno de cada uno Dimensiones 46x26x1,5 cm	10	\$ 23.866	\$ 4.534
CA_GM_36	Títeres animales cada uno	Títeres animales (perro, gato, león, mico, ratón, tortuga, pollo, conejo, vaca, cerdo, pato) uno de cada uno Dimensiones de cada uno: (46x26x1,5 cm) cada uno	20	\$ 23.866	\$ 4.534
CA_CED_4	Guante animales	Guante animales Guante con animales en cada dedo para moverlos a manera de títeres y crear historias. Medidas: Lar 23 cms, Ancho 20 cms.	4	\$ 37.815	\$ 7.185
CA_CED_6	Maleta didáctica	Maleta didáctica Maleta plástica con fichas de madera correspondiente a diferentes figuras geométricas con las que se pueden armar distintas estructuras básicas. Medidas: Lar 25 cms, Ancho 5 cms, Alt 20cms.	2	\$ 46.218	\$ 8.782
CA_CED_9	Torre de Hanoi	Torre de Hanoi Torres de Hanoi clásica de madera con 8 fichas. Medidas: Lar 18 cms, Ancho 6 cms, Alt 9 cms.	2	\$ 16.807	\$ 3.193
CA_CED_13	Cubo soma	Cubo soma Cubo de madera que consta de 7 piezas en 3D, tanto para armar el cubo como para armar muchas otras estructuras también en 3D. Medidas: Lar 6 cms, Ancho 6 cms, Alt 6 cms.	2	\$ 10.084	\$ 1.916
CA_CED_28	Coco el cocodrilo (Kit Robótica)	Coco el cocodrilo (Kit Robótica) Materiales del kit: 4 Piezas preensamblados en madera 4 Patas de cocodrilo en madera 2 Ruedas en madera recubiertas con fomi 1 Trozo de palo de pincho 1 Soporte para pilas AAA 2 Pilas AAA 1 Motorreductor de 6V cableado 1 Interruptor cableado 3 Tubos termo encogibles 1 Encendedor 1 Mecanismo en alambre 5 Trozos de papel 2 Arandela de madera + 1 de repuesto 1 Frasco de silicona líquida 2 Frascos de tempera 1 Pincel 1 Tubo de escarcha 2 Ojos móviles 1 Instructivo con el paso a paso 1 Tarjeta para colorear	1	\$ 67.227	\$ 12.773

<p>CA_CED_29</p>	<p>Astro el unicornio (Kit Robótica)</p>	<p>Astro el unicornio (Kit Robótica) Este kit contiene: 9 Piezas en madera que conforman la cabeza 8 Piezas en madera que forman el cuerpo del unicornio 11 Piezas en madera para las patas y mecanismos 8 Arandelas de madera + 2 de repuesto 4 Pines de ensamble 2 Piezas de movimiento con pin 1 Trozo de palo de pincho 1 Motorreductor cableado 1 Interruptor cableado 1 Soporte para pilas AAA 2 Pilas AAA 1 Frasco de silicona líquida 2 Frascos de tempera 1 Pincel 1 Tubo de escarcha 2 Ojos móviles 1 Instructivo con el paso a paso 1 Tarjeta para colorear</p>	<p>1</p>	<p>\$ 67.227</p>	<p>\$ 12.773</p>
<p>CA_CED_30</p>	<p>Dino el dinosaurio (Kit Robótica)</p>	<p>Dino el dinosaurio (Kit Robótica) Este kit contiene: 9 Piezas en madera que componen el cuerpo 2 Brazos de dinosaurio en madera 2 Ruedas recubiertas con fomi 11 Escamas de dinosaurio en madera 1 Seguro para la tapa de las pilas 1 Trozo de palo de pincho 1 Soporte para pilas AAA 2 Pilas AAA 1 Motorreductor de 6V cableado 1 Interruptor cableado 1 Mecanismo en alambre (biela) 7 Arandelas de madera + 1 de repuesto 1 Encendedor 3 Tubitos termo encogibles 1 Frasco de silicona líquida 2 Frascos de tempera 1 Pincel 1 Tubo de escarcha 2 Ojos móviles 1 Instructivo con el paso a paso 1 Tarjeta para colorear</p>	<p>1</p>	<p>\$ 67.227</p>	<p>\$ 12.773</p>
<p>CA_CED_31</p>	<p>Catapulta y Cesta</p>	<p>Catapulta y Cesta El contenido del kit es: 12 Tablitas de madera 5 Bandas de caucho 1 Cuchara plástica 1 Aro en madera con soportes 1 Malla plástica 3 Tubos plásticos con clips en la punta 1 Tira de caucho de costura 10 pompones 1 instructivo de armado</p>	<p>1</p>	<p>\$ 25.210</p>	<p>\$ 4.790</p>

CA_CED_32	Clips sonoros	<p>Clips sonoros</p> <p>Los materiales que componen el kit son:</p> <p>1 tabla de MDF impresa</p> <p>15 clips</p> <p>20 ganchos de cabeza redonda</p> <p>1 porta pila</p> <p>1 pila plana 3V</p> <p>2 leds</p> <p>1 fotocelda</p> <p>1 zumbador</p> <p>1 Instructivo con el paso a paso</p>	1	\$ 29.412	\$ 5.588
CA_CED_33	Pinzas mágicas	<p>Pinzas mágicas</p> <p>contenido del kit:</p> <p>4 tablas de mdf marcadas</p> <p>1 tabla de mdf marcada y con aluminio en las puntas</p> <p>1 tapa plástica de gaseosa modificada</p> <p>1 gancho cabeza redonda</p> <p>11 pinzas con manecillas</p> <p>3 cables con caimán</p> <p>1 pila plana de 3v</p> <p>2 leds</p> <p>1 lengüeta de lata metálica</p> <p>1 instructivo con el paso a paso</p>	1	\$ 29.412	\$ 5.588
CA_CED_34	Conecta tu mundo	<p>Conecta tu mundo</p> <p>Los materiales que componen el kit son:</p> <p>1 cangrejo en madera</p> <p>1 soporte para pilas AAA</p> <p>2 pilas AAA</p> <p>3 cables con caimán</p> <p>2 leds 2 copas plásticas</p> <p>1 cinta transparente pequeña</p> <p>2 ojos móviles</p> <p>2 Frascos de tempera</p> <p>1 Pincel</p> <p>20 elementos diferentes para probar conductividad</p> <p>1 instructivo con el paso a paso</p>	1	\$ 29.412	\$ 5.588
CA_CED_35	Modelo Anatómico Cerebro desarmable (arisma)	<p>Modelo Anatómico Cerebro desarmable (arisma)</p> <p>Demuestra las características externas del cerebro humano y su red arterial completa permitiendo apreciar los hemisferios, el tallo cerebral y el cerebelo. Incluye 8 piezas y base soporte.</p>	2	\$ 304.200	\$ 57.798
CA_CED_36	Modelo Anatómico Órgano genital femenino (Cidutec) - Incluye el útero - El apéndice del útero (trompa de Falopio, ovario y su membrana, ligamento teres útero, ovario propio del ligamento), - La vagina y la estructura del órgano genital externo.	<p>Modelo Anatómico Órgano genital femenino (Cidutec)</p> <p>- Incluye el útero</p> <p>- El apéndice del útero (trompa de Falopio, ovario y su membrana, ligamento teres útero, ovario propio del ligamento),</p> <p>- La vagina y la estructura del órgano genital externo.</p>	2	\$ 117.620	\$ 22.348

CA_CED_37	Modelo Anatómico Órgano genital masculino	Modelo Anatómico Órgano genital masculino (Cidutec) - Este modelo anatómico muestra la estructura interior y exterior del órgano genital masculino. - Desmontable en 5 partes	2	\$ 266.824	\$ 50.696
CA_CED_38	Modelo Anatómico Sistema Reprodutor femenino 19 piezas	Modelo Anatómico Sistema Reproductor femenino 19 piezas (4D) Características: • 19 piezas, pintadas a mano y un soporte de exhibición. • Es de fácil montaje	2	\$ 100.756	\$ 19.144
CA_CED_39	Concéntrsex: contenido	Concéntrsex: contenido: 1 pendón impreso en lona a todo color. Tamaño: 1 mt x 1.20 mt. 36 tarjetas con impresión holográfica a todo color tamaño: 9 x 13 cm 15 tarjetones con impresión holográfica a todo color con fotos, ilustraciones e información de cada uno de los métodos anticonceptivos. Tamaño 21 x 14 cm tubos porta-tablero en aluminio maletín en lona instrucciones	1	\$ 226.891	\$ 43.109
CA_CED_40	Grafisex:	Grafisex: contenido: 2 tableros en propalcote plastificados a todo color. Tamaño: 40 x 52 100 tarjetas con impresión holográfica a todo color con términos y definiciones sobre género y cuidado de la salud sexual y reproductiva. Tamaño: 8 x 8 cm 4 fichas plásticas y 2 dados caja con tapa-base a todo color, en propalcote y plastificada	1	\$ 163.866	\$ 31.134
CA_CED_41	Modelo genital masculino	Modelo genital masculino: contenido: modelo anatómico genital masculino con simulador de eyaculación, diseñado a escala real. Jeringa ref.: color beige, mestizo y negro	1	\$ 54.622	\$ 10.378

CA_CED_42	Kit mapa genital:	<p>Kit mapa genital: contenido: mapa órganos genitales hombre e intersexual en poliestireno a todo color. Tamaño 40 x 40 mapas genitales internos mujer en poliestireno a todo color. Tamaño 40 x 40 mapas genitales externos mujer en poliestireno a todo color. Tamaño 40 x 40 set de 30 tarjetas con impresión holográfica a todo color con preguntas, respuestas y dinámicas sobre anatomía y fisiología genital, autocuidado, respuesta sexual humana, entre otros. Tamaño: 10 x 10 cm. maletín en lona instrucciones</p>	1	\$ 348.739	\$ 66.261
CA_CED_43	Mi casa mi caso:	<p>Mi casa mi caso: contenido: 18 tarjetas con impresión holográfica a todo color con casos para analizar sobre violencia sexual, doméstica e inequidad de género. Tamaño: 9 x 13 cm. 1 tarjeta con la alternativa correcta para cada caso guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas caja con tapa-base a todo color, plastificada y en propalcote</p>	1	\$ 82.353	\$ 15.647
CA_CED_44	Si-dá: contenido	<p>Si-dá: contenido: tablero en lona a todo color. Tamaño: 1 mt x 70 cm 40 tarjetas con impresión holográfica a todo color informativas nivel i 40 tarjetas con impresión holográfica a todo color informativas nivel ii 20 tarjetas con impresión holográfica a todo color sorpresa 10 tarjetas con impresión holográfica a todo color opinión maletín en lona tubos porta-tablero en aluminio dado en caucho espuma fichas adhesivas en fomi instrucciones</p>	1	\$ 289.916	\$ 55.084
CA_CED_45	Ludisex	<p>Ludisex: contenido: 3 tableros plastificados a todo color 144 tarjetas plastificadas luminosas a todo color con preguntas y respuestas sobre actitudes y conocimientos frente a la sexualidad y el cuidado de la salud sexual y reproductiva 3 instructivos 18 fichas plásticas y 3 dados</p>	1	\$ 167.227	\$ 31.773

CA_CED_46	Rotafolio	<p>Rotafolio autonomía reproductiva y anticoncepción. Rotafolio argollado en pasta dura compuesto por 25 páginas ilustradas a todo color con información sobre cada uno de los métodos anticonceptivos. Tamaño: 30 x 30 cm marcador borrable 2 hojas sobre las cuales se puede escribir y borrar</p>	1	\$ 210.084	\$ 39.916
CA_CED_47	SEXUALICASOS Material didáctico	<p>SEXUALICASOS Material didáctico para educación sexual y salud sexual y reproductiva. 18 tarjetas con impresión holográfica con casos para analizar diferentes temas por grupos de edades 1 tarjeta con la alternativa correcta para cada caso 1 guía explicativa sobre las razones para descartar las otras alternativas</p>	1	\$ 82.353	\$ 15.647
CA_CED_48	Dominó	<p>Dominó re-creando mis derechos sexuales y reproductivos 28 fichas extragrandes en propalcote y laminadas a todo color de los derechos sexuales y reproductivos. Tamaño: 27 x 21 cm 28 tarjetas con información sobre derechos sexuales y reproductivos contemplados en diferentes sentencias de la corte constitucional en Colombia, reglamentaciones y acuerdos nacionales e internacionales. Tamaño: 7 x 10 cm bolso en lona instrucciones</p>	1	\$ 201.681	\$ 38.319
CA_CED_50	En el centro de mi vida	<p>En el centro de mi vida juego didáctico sobre prevención de embarazo en la adolescencia, tablero magnético de 40cm x 40 cm, que contiene: 2 dardos magnéticos 50 tarjetas con impresión holográfica con informaciones, desafío y retos creativos bolso con lona e instructivo</p>	1	\$ 348.739	\$ 66.261
CA_CED_51	Dados de las emociones	<p>Dados de las emociones adolescentes, jóvenes y adultos 2 dados en espuma, forrados en telas impermeables con imágenes a todo color de diversas emociones y sentimientos. Tamaño: 15 x 15 cm.</p>	1	\$ 109.244	\$ 20.756

CA_CED_52	RUMBIDADO ¡Baila, juega y cuídate!	RUMBIDADO ¡Baila, juega y cuídate! Dado en espuma a todo color. Tamaño: 20 x 20 7 Tarjetas con laminación holográfica impresas a todo color 7 Sobres impresos Bolso en lona Instructivo	1	\$ 142.857	\$ 27.143
CA_CED_70	Abecedario imprenta encajable 27 piezas:	Abecedario imprenta encajable 27 piezas: Referencia 4451 Abecedario elaborado en madera MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por un tablero de (37x26x0,6 cm) y 27 letras tipo imprenta en distintos colores. Además, cada letra trae una muesca para un fácil agarre. Dimensiones Pieza + Pequeña: (2x4x0.3 cm) Dimensiones del producto: (37x26x0.5 cm)	1	\$ 24.790	\$ 4.710
CA_CED_72	Esquema corporal articulado-niña	Esquema corporal articulado-niña ref.: 4302 esquema corporal elaborado en mdf con impresión serigráfica en policromía a base de tintas uv no tóxicas. Compuesto por 14 piezas, las cuales son móviles. Nombre de todas las partes del cuerpo en inglés y español. Dimensiones del producto: (35x48x0.5 cm)	1	\$ 33.866	\$ 6.434
CA_CED_73	Esquema corporal articulado-niño	Esquema corporal articulado-niño ref.: 4303 esquema corporal elaborado en mdf con impresión serigráfica en policromía a base de tintas uv no tóxicas. Compuesto por 14 piezas, las cuales son móviles. Nombre de todas las partes del cuerpo en inglés y español. Dimensiones del producto: (35x48x0.5 cm)	1	\$ 33.866	\$ 6.434
CA_GLV_2	Kit de barbería	Compuesto: 1 Combo Cortapelo Color Code 20 Piezas + Mini Cortapelo marca WAHL 1 Tijera de corte punto azul 5,5 1 Tijera de pulir punto azul 5,5 1 Navaja de metal 1 Cepillos para pelo y barba 1 Peine 1 Rociador plástico 1 Capa color negro	23	\$ 294.118	\$ 55.882

CA_GLV_3	Kit de manicure y pedicura	<p>Compuesto por: corta cutícula, corta uñas pequeño y grande, quita esmalte, brillo secante, separador de dedos, exfoliante, cepillo de uñas, lima de agua, paquete palitos de madera, liquido removedor de callos, tina para pedicure</p> <p>KITS PROFESIONAL MASGLO KIT DE MANICURE EN SECO SKITSEC</p> <p>Incluye: Removedor de esmalte Removedor de cutícula en gel Gel contra bacterias Paquete de limas cuadradas Lima lavable Bloque blanco Aceite regenerador de cutícula Limpiador para uñas Manual paso a paso Tula</p> <p>KITS PROFESIONAL MASGLO KIT PINCELADAS SKITP</p>	23	\$ 134.454	\$ 25.546
CA_IF_11	Kits básicos de belleza	<p>Kits básicos de belleza Kit compuesto por 14 artículos, para el cuidado y limpieza de manos y pies compuesto por: 1 tina de pedicure 1 gel exfoliante x 1.000 ml 1 parche purederm para callos 1 bloque pulidor (color surtido). 1 corta cutícula 1 ablandador de cutícula 1 piedra pomes color surtido. 1 lima tu beauty store. 1 raspa callo madera ovalado 1 lima cebra. 1 separador de dedos cristal. 1 corta uñas mediano. 1 lima metálica pico loro. 1 espátula marca bell plástica.</p>	50	\$ 42.017	\$ 7.983
CA_IF_12	Kit de 24 esmaltes	<p>Kit de 24 esmaltes semipermanentes colores surtidos Semipermanentes con base y top coat Incluye: 24 esmaltes semipermanentes. 01 base coat. 01 top coat. Colores surtidos</p>	2	\$ 155.462	\$ 29.538
CA_IF_13	Resistencia - calentador de agua para manicure y pedicure	<p>Resistencia - calentador de agua para manicure y pedicure Calentador de agua Electrón Color: Indiferente</p>	8	\$ 4.622	\$ 878
CA_IF_14	Recipiente para manicure	<p>Material: plástico Color: indiferente Tamaño: proporcional a una mano</p>	30	\$ 3.361	\$ 639
CA_IF_15	Paquete de bolsas para recipiente de pedicure	<p>Paquete de bolsas para recipiente de pedicure Paquete que contiene 100 bolsas para recipiente de pedicure. Tipo de artículo: bolsa para pedicure</p>	2	\$ 25.210	\$ 4.790

CA_IF_16	Paquete de bolsas para recipiente de manicure	Paquete de bolsas para recipiente de manicure Paquete que contiene 100 bolsas para recipiente de manicure. Tipo de artículo: bolsa para manicure	2	\$ 8.403	\$ 1.597
CA_IF_17	Removedor de esmalte semipermanente	Removedor de esmalte semipermanente Removedor De Esmalte Marca Utopick Uso: removedor de esmalte semipermanente en 3-5 minutos. Cantidad 500ml Olor Sandía o indiferente	2	\$ 30.252	\$ 5.748
CA_IF_18	Display de uñas de práctica	Display de uñas de práctica Cada display o juego contiene 50 uñas para practicar. Color: Natural Set : contiene 50 uñas de práctica. No requiere ninguna máquina.	50	\$ 9.244	\$ 1.756
CA_IF_19	Juego de pinceles para decorar en manicure	Juego de pinceles para decorar en manicure Cantidad por paquete: 15 piezas Material: Plástico, aluminio y nylon Características: pincel de patrón pincel de delineado pincel con mango corto pincel para tirar de la línea pincel de puntos pincel para efecto degradado pincel de punta oblicua pincel en forma de pétalo pincel de abanico	35	\$ 12.605	\$ 2.395
CA_IF_20	Lámpara secadora de uñas LED	Lámpara secadora de uñas LED Lámpara secador uñas 54watt uv LED Con temporizador 4 ajustes de temporizador: 10s, 30s, 60s, 99s. Para manos y pies Fuente de luz Dual: nm + nm. Curado de todo tipo de geles. Uso Profesional de salón. Sensor automático inteligente. 10S/30S/60S	8	\$ 64.706	\$ 12.294
CA_IF_21	Guirnalda Eléctrica de 20 Bombillos -Luces Led	Guirnalda Eléctrica de 20 Bombillos -Luces Led Extensión de luces Incluye bombillo Tipo: Guirnalda Alimentación: Eléctrica Cantidad de luces: 20 bombillos Largo: 680 cm Nivel de protección:IP20 Uso: Exteriores	3	\$ 75.546	\$ 14.354

CA_LA_9	Mostacillas	Mostacillas checas, 2 libra color negro, 2 libra color rojo, 2 libra color blanco, 2 libra verde, 2 libra color azul, 2 libra color anaranjado, 2 libra color amarillo, 2 libra color lila, 2 libra color azul celeste.	18	\$ 50.420	\$ 9.580
CA_LA_14	Tijeras	Tijeras pequeñas corta papel	10	\$ 6.723	\$ 1.277
CA_LA_43	Yeso	Vendas de Yeso 3 pulgadas x 5 yardas	50	\$ 6.723	\$ 1.277
CA_LA_44	Vaselina	Vaselina 400 g	2	\$ 11.765	\$ 2.235
CA_OFB_15	Guantes poliéster látex	Guantes poliéster látex talla M. Multipropósito. Cualquier color.	10	\$ 8.403	\$ 1.597
CA_JJR_6	Cuerda -	Soga de polipropileno de 10 milímetros de grosor X 3 Metros.	5	\$ 5.042	\$ 958
CA_JJR_20	Cuentas	Cuentas De 96 Cierres De Estilo Tibetano Para Collar	2	\$ 145.493	\$ 27.644
CA_JJR_21	Kit de 4000 cuentas	Kit de 4000 cuentas de arcilla polimérica de 6 mm, argollas. X lb	6	\$ 115.957	\$ 22.032
CA_JJR_22	Gancho para aretes	Kit de material para pendientes de 995 pi x lb	4	\$ 104.448	\$ 19.845
CA_JJR_23	Cuerda de hilo	0,8mm/100m cuerda de hilo elástico de nylon, bisutería	6	\$ 79.422	\$ 15.090
CA_JJR_24	Porcelanicrón	Colores surtidos, por libra: Colores primarios como amarillo, azul, rojo, blanco y negro.	15	\$ 9.412	\$ 1.788
CA_JJR_30	Crema desmoldante	Crema desmoldante/Crema para manos, por litro.	3	\$ 21.008	\$ 3.992
CA_JJR_31	Tapete de silicona.	Tapete de silicona.	20	\$ 22.689	\$ 4.311
CA_JJR_32	Paquete de herramientas para modelar Porcelanicrón.	Paquete de herramientas para modelar Porcelanicrón.	6	\$ 5.042	\$ 958
CA_JJR_33	Rodillos lisos	Rodillos lisos livianos para trabajar la masa.	5	\$ 26.050	\$ 4.950
CA_JJR_34	Bolsas herméticas	Paquete de bolsas de sello hermético de 18X20 - 50 unidades.	1	\$ 9.244	\$ 1.756
CA_RBV_32	Colchoneta	Colchonetas para YOGA Marca Movifit Marca Movifit 1117171. Peso 1 kg.; Largo 1 mts con 73 cms; Ancho 61 cm.	20	\$ 50.420	\$ 9.580
CA_DFS_14	Mentol	Mentol en cristales lab. 25 g	1	\$ 10.817	\$ 2.055
CA_DFS_15	Alcanfor	Alcanfor en cristales lab. 50 g	1	\$ 7.306	\$ 1.388
CA_DFS_16	Color	Color verde hidrosoluble 25 g	1	\$ 4.060	\$ 771
CA_DFS_17	Esencia	Esencia de manzana 25 ml	1	\$ 4.363	\$ 829
CA_DFS_18	Sodio	Sodio lauril sulfato lab. 10 g	1	\$ 3.210	\$ 610

CA_DFS_19	Bentonita	Bentonita 50 g	2	\$ 2.093	\$ 398
CA_DFS_20	Esencia	Esencia de limón 25 ml	1	\$ 5.835	\$ 1.109
CA_DFS_21	Esencia	Esencia de pino 25 ml	1	\$ 5.163	\$ 981
CA_DFS_22	Calcio	Calcio carbonato polvo 250 g	4	\$ 5.236	\$ 995
CA_DFS_23	Sodio	Sodio fosfato tribásico lab. 250 g	2	\$ 5.120	\$ 973
CA_DFS_24	Ácido	ÁCIDO SULFÓNICO LAB 50 ml	4	\$ 8.240	\$ 1.566
CA_DFS_25	Trietanol	TRIETANOL AMINA 120 ml	2	\$ 5.024	\$ 954
CA_DFS_26	Sodio	Sodio hidróxido en lentejas lab. 250 g	2	\$ 19.570	\$ 3.718
CA_DFS_27	Lanolina	LANOLINA 50 g	4	\$ 5.352	\$ 1.017
CA_DFS_28	Aceite	Aceite de ricino Usp. 50 ml	4	\$ 2.093	\$ 398
CA_DFS_29	Gelatina	Gelatina en polvo lab. 50 g	1	\$ 3.407	\$ 647
CA_DFS_30	CMC	CMC (carboximetil celulosa) 100 g	1	\$ 6.344	\$ 1.205
CA_DFS_31	Almidón	almidón soluble lab. 100 g	1	\$ 2.841	\$ 540
CA_DFS_32	Zinc	Zinc óxido polvo amorfo lab. 100 g	1	\$ 3.552	\$ 675
CA_DFS_33	Calcio	Calcio fosfato dibásico lab. 250 g	2	\$ 5.754	\$ 1.093
CA_DFS_34	Propilenglicol	Propilenglicol lab. 250 ml	1	\$ 2.918	\$ 555
CA_DFS_35	Glicerina	Glicerina destilada 500 ml	1	\$ 8.625	\$ 1.639
CA_DFS_36	Sacarina	Sacarina sódica lab. 10 g	1	\$ 2.233	\$ 424
CA_DFS_37	Metil	Metil parabeno 25 g	2	\$ 2.221	\$ 422
CA_DFS_38	Ácido	Ácido oléico lab. 250 ml	1	\$ 6.329	\$ 1.202
CA_DFS_39	Ácido	Ácido esteárico lab. 250 g	1	\$ 6.283	\$ 1.194
CA_DFS_40	Monoestearato	Monoestearato de glicerilo 100 g	3	\$ 2.525	\$ 480
CA_DFS_41	Potasio	Potasio hidróxido en lentejas lab. 100 g	1	\$ 12.515	\$ 2.378
CA_DFS_42	Lanolina	Lanolina 50 g	1	\$ 5.352	\$ 1.017
CA_DFS_43	Aceite	Aceite mineral lab. (parafina líquida) 250 ml	1	\$ 5.461	\$ 1.037

CA_DFS_44	Agua	Agua destilada pura 1000 ml	1	\$ 4.794	\$ 911
CA_DFS_45	Alcohol	Alcohol etílico desnaturalizado 95% 1000 ml	1	\$ 8.118	\$ 1.542
CA_TM_10	Láminas de linoles o de linóleo	Láminas de linoles o de linóleo Color negro. Medidas de 1 mts x 80 cm. Calibre 3 mm. Sin lona	4	\$ 71.597	\$ 13.603
EECO_12_CIP_26	Festones standard tricolor	Festón tela económica presentación: 50 metros	15	\$ 44.538	\$ 8.462
EECO_12_CMMC_2 6	Festones standard tricolor	Festón tela económica presentación: 50 metros	15	\$ 44.538	\$ 8.462
CA_JFB_11	Careta protectora plástico	Careta protectora plástico pet 0.25mm 33x22cm	10	\$ 5.798	\$ 1.102
CA_JFB_12	Guantes de seguridad ORCUS	Guantes de seguridad ORCUS Material Nitrilo Arenado: 3 Talla L, 4 Talla M y 3 Talla S	10	\$ 18.403	\$ 3.497
CA_JFB_13	Peto en carnaza 60 x 90 cms	Peto en carnaza 60 x 90 cms. 3 talla l, 4 talla m y 3 talla s	10	\$ 21.765	\$ 4.135
CA_RDS_28	Balays de fibra de paja	Balays de fibra de paja	20	\$ 16.807	\$ 3.193
CA_TM_66	Pegante para tela	Pegante para tela Pegante de 120 CC Pegante ideal para pegar tela sobre tela, servilleta sobre tela, servilleta sobre madera. Se puede usar en telas de algodón y poliéster, Poliestireno (icopor), fomi, entre otros. Es resistente al lavado y no es tóxico.	20	\$ 6.723	\$ 1.277
EECO_C1_ALP_03	Medallas	Medallas metálicas en material Zamak. Bañadas en Oro 20, Plata 20 y Bronce 20. Con Cinta al cuello de color azul y personalizas por la parte posterior con fecha y nombre de la iniciativa.	15	\$ 7.003	\$ 1.331
EECO_C1_ALP_04	Trofeos	Trofeos de Voleibol 2 Dorado, 2 plata y 2 bronce con balón de voleibol de 33Cm Con insignia "primer intercolegiado de voleibol 2023 EECO Timiza".	3	\$ 84.034	\$ 15.966
EECO_C1_FM_03	Medallas	Medallas metálicas en material Zamak. Bañadas en Oro 20, Plata 20 y Bronce 20. Con Cinta al cuello de color azul y personalizas por la parte posterior con fecha y nombre de la iniciativa.	15	\$ 7.003	\$ 1.331
EECO_C1_FM_04	Trofeos	Trofeos de Voleibol 2 Dorado, 2 plata y 2 bronce con balón de voleibol de 33Cm Con insignia "primer intercolegiado de voleibol 2023 EECO Timiza".	3	\$ 84.034	\$ 15.966

EECO_C1_GCI_01	Kit de maquillaje	"Kit de maquillaje El kit incluye: 6 1/2 onzas. Base de crema 8 1/4 onzas. Crema forro/relieve/sombras rouge, 3-lápices, 2-cepillos, (2 unidades de lana Crepe, polvo, puff, látex y esponjas Stipple, cera de modelado, Spirit Gum & removedor de maquillaje, Whitening Stick, sangre para escenario, e Instrucciones a todo color que muestra la colocación de barba en maquillaje de edad vieja, escrito por el artista de maquillaje de NYC Jay Pearlman."	1	\$ 504.202	\$ 95.798
EECO_C1_PS_03	Trofeos	Trofeos genéricos	21	\$ 23.529	\$ 4.471
EECO_C1_PS_04	Medallas de reconocimiento	Medallas de reconocimiento genéricas	300	\$ 2.689	\$ 511
EECO_C1_TU_02	Velones	VELONES Velas de 10 cm	15	\$ 8.403	\$ 1.597
EECO_C1_RD_01	Ganchos	Set gancho ecológico x 10 unidades para ropa color negro	5	\$ 134.454	\$ 25.546
CA_PBJ_10	Buzón	Buzón elaborado en lámina de acrílico medida 25 x 16 x 30h cms con chapa y llave para la apertura segura y bolsillo porta volantes (donde reposan los formatos que se diligencian). Color: transparente	5	\$ 58.824	\$ 11.176

Nota 1: La OEI se reserva la facultad de modificar condiciones de los bienes en cuanto a cantidades y condiciones técnicas, en cualquier etapa del proceso de selección, incluso después de adjudicada la presente convocatoria.

Nota 2: El participante entiende y acepta, que dentro del valor del contrato a celebrar están incluidos los valores de los fletes, cargas y descargas, almacenamiento a que haya lugar para el cumplimiento del objeto del contrato.

1. OBJETO

Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría **"Didácticos"** solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del convenio No. 3113 – 2021 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la OEI Organización de Estados Iberoamericanos.

1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Adquirir y entregar los bienes de la categoría Didácticos, conforme a las solicitudes de las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la secretaria de Educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO). Cumpliendo con las fechas y horarios que se establezcan en el cronograma de actividades.
2. Cumplir con los tiempos de entrega establecidos mediante cronograma enviado por la OEI.
3. Diseñar la estrategia logística para el suministro de los bienes e insumos de la categoría Didácticos contratados en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

4. Garantizar las especificaciones técnicas solicitadas para cada insumo de la categoría Didácticos; en caso de que el insumo este descontinuado y no se consiga, tal como se solicita, el proponente debe validar con la OEI, el posible cambio, a través de una contra oferta de dos insumos que se puedan ajustar al solicitado en cuanto a especificación técnica, calidad y valor en el mercado. Una vez recibida la contra oferta, la OEI validará en un tiempo de tres a cinco días, el cambio del insumo.
5. Garantizar las óptimas condiciones de calidad de los insumos de la categoría Didácticos a entregar, incluyendo soportes de las garantías de ley correspondientes a los bienes e insumos que apliquen.
6. Garantizar las óptimas condiciones de almacenamiento de los insumos a entregar de la categoría Didácticos.
7. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar respetando las especificaciones técnicas aportadas por la OEI.
8. Realizar los cambios de manera inmediata de los bienes de la categoría Didácticos que por un eventual mal estado lo requiera, por daños ocasionados en el transporte de los elementos, o si los mismos no cumplieren con las especificaciones técnicas establecidas.
9. Suministrar la información que requiera la OEI en referencia a la distribución de los insumos entregados con los respectivos soportes.
10. Garantizar el transporte de cargue, descargue y bodegaje que se requieran dentro de las condiciones del contrato y la normatividad vigente.
11. Cumplir con la presentación de los informes de acuerdo con los requerimientos establecidos por la supervisión del contrato.
12. Presentar y dar cumplimiento, de manera correcta y oportuna a las garantías de ley correspondientes. Acordar las entregas con el equipo técnico de la OEI.
13. Presentar información de los bienes e insumos de Didácticos entregados a cada institución educativa según formato suministrado por la OEI.
14. Entregar soportes de actas, facturas y garantías de cada uno los bienes e insumos de Didácticos.
15. Los productos deben llegar en empaques originales, si aplica, totalmente sellados, donde se relacionen las características técnicas de cada bien, así como accesorios que contenga.
16. Entregar los soportes e insumos al Supervisor del contrato para atender las respuestas a peticiones y solicitudes relacionadas con la ejecución del contrato, que realice la Secretaría de Educación Distrital o por cualquier ente de control y autoridad administrativa, judicial y/o penal y/o terceros.
17. Organizar en herramienta digital (drive o similar), la documentación en PDF, que dando cuenta de las entregas de los insumos (facturas, garantías, formato de entrega, y los que se especifiquen por parte de la OEI).
18. Cumplir con los Tiempo de entrega acordados según cronograma compartido por la OEI a solicitud de las Instituciones Educativas.
19. Las demás que sean requeridas en el marco y ejecución del objeto de la presente convocatoria.

1.2 REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Esta convocatoria y el contrato que se firme se regirán por los reglamentos y procedimientos de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

1.3 PARTICIPANTES

Podrán participar personas naturales, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales debidamente constituidas y domiciliadas en Colombia, que su objeto social se encuentre relacionado con lo requerido en los presentes Pliegos de condiciones.

1.4 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Apertura de Convocatoria	6 de julio de 2023	http://www.oei.org.co/Contrataciones/Suministros
Presentación de inquietudes y solicitud de Aclaraciones	Hasta el 10 de julio 2023 a las 11:00 AM	procesocontratacion.col@oei.int
Respuesta de inquietudes	11 de julio de 2023	http://www.oei.org.co/Contrataciones/Suministros

Presentación de propuestas	13 de julio de 2023 hasta las 11:00 a.m.	Carrera 9 No.76-27 Oficina Organización de Estados Iberoamericanos
Evaluación de las ofertas	14 y 17 de julio 2023	Carrera 9 No.76-27 Oficina Organización de Estados Iberoamericanos
Notificación de adjudicación provisional	18 de julio de 2023	http://www.oei.org.co/Contrataciones/Suministros
Presentación de inquietudes a la evaluación	Hasta el 19 de julio hasta las 2:00 P.M	procesocontratacion.col@oei.int
Respuestas a las inquietudes	21 de julio de 2023	http://www.oei.org.co/Contrataciones/Suministros
Notificación de la adjudicación definitiva	22 de julio de 2023	http://www.oei.org.co/Contrataciones/Suministros
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes	Carrera 9 No.76-27 Oficina Organización de Estados Iberoamericanos

Nota: La OEI mediante comunicación escrita, podrá modificar el anterior cronograma. Igualmente, podrá modificar los presentes convocatorias mediante adendas que se publicarán en la página web de la OEI.

1.5 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

El proponente deberá presentar de manera obligatoria DOS (2) sobres cerrados debidamente rotulados y separados claramente, bajo las siguientes instrucciones:

SOBRE No. 1: ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA

SOBRE No. 2: ORIGINAL PROPUESTA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA

A su vez en el sobre No. 2 el proponente deberá presentar de manera obligatoria TRES (3) sobres cerrados debidamente rotulados y separados claramente, así:

Sobre No. 1: Documentación administrativa y Jurídica (Original).

Sobre No. 2: Propuesta Técnica y Financiera (Original).

Sobre No. 3: Propuesta Económica (Original).

PARA TENER EN CUENTA:

La propuesta deberá contener documentos en original firmado. Las propuestas entregadas en copias simples no habilitarán la evaluación de la propuesta.

La propuesta deberá ser presentada oportunamente en los términos establecidos en el cronograma, y según lo indicado en estos Pliegos de condiciones.

La propuesta, con toda la información necesaria y requerida, deberá ser presentada en castellano y los valores expresados en pesos colombianos y presentar la totalidad de la propuesta por escrito en medio mecánico y electrónico, sin enmendaduras o borrones en ninguna de sus partes.

La propuesta debe presentarse empastada o anillada con todas sus hojas foliadas y rubricadas.

El proponente deberá anexar en sobres cerrados, debidamente foliados y rotulados, con el nombre del proponente, dirección, correo electrónico, teléfono y fax.

Cada sobre deberá marcarse de la siguiente forma:

Señores:

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA
– OEI**

Bogotá D.C.

Convocatoria No.

Contiene original

Objeto:

Proponente: _____

Los sobres deberán contener la propuesta correspondiente y todos los originales de los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva y firmada por el proponente o representante legal. En el evento de no poseerlos podrá adjuntar copias (a excepción de los documentos solicitados en original en los presentes pliegos de condiciones); sin embargo, la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI**, se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

No se aceptará la entrega de documentos adicionales a los ya entregados, una vez la propuesta ya haya sido entregada y haya sido diligenciado el formato que se dispone para el recibo de las propuestas.

Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo que sean recibidas fuera del plazo establecido.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes, variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI**, pueda solicitar las aclaraciones de los documentos aportados en la propuesta.

Los requisitos mínimos habilitantes no son subsanables, razón por la cual cada proponente deberá allegar la documentación requerida para acreditar cada requisito establecido.

La propuesta deberá venir adecuadamente foliada en todas sus páginas. Además, deberá contener un índice en donde se presente una relación de todos los documentos, anexos, etc.

1.6 LUGAR Y FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá ser presentada en la fecha y hora establecida en el cronograma, en las instalaciones de la OEI, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 9 No 76 - 27.

El proponente entregará su propuesta en original de manera física previa inscripción en la planilla que se disponga para tal fin donde se registran la hora y fecha de recepción.

1.7 COSTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta. La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -OEI no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

1.8 MONEDA Y PRECIOS DE LA PROPUESTA.

La propuesta se debe cotizar en pesos colombianos y en esta moneda se efectuarán los pagos correspondientes del contrato.

El proponente al calcular sus precios unitarios aproximará los centavos al peso cuando estos pasen de cincuenta centavos; en caso contrario, omitirá los centavos.

El proponente deberá incluir en el cálculo de sus precios, todos los costos y trabajos necesarios para realizar el objeto del contrato.

Solo serán consideradas las propuestas que en su propuesta básica se ajusten a los Pliegos de Condiciones. La propuesta debe cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de participación en igualdad de condiciones.

1.10 VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

La propuesta deberá tener una validez mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación, La OEI podrá solicitar aclaraciones e información adicional respecto de la propuesta presentada.

1.11 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **28 de agosto del 2023** y/o hasta agotar el monto contratado, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de este, es decir, firma del contrato y aprobación de la garantía por OEI.

1.12 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C.

1.13 PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible para la contratación de estos suministros es la suma de hasta **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000) incluido IVA**. Estimación obtenida teniendo como referencia valores y cantidades de contratos anteriores, ajustado para el año 2023.

EL CONTRATO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE MONTO AGOTABLE Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS. Así, durante la ejecución del contrato, la OEI solicitará al contratista adjudicatario las unidades requeridas, conforme a los procesos de concertación con las instituciones destinatarias de las iniciativas, descontando del monto estimado para el presupuesto asignado los valores solicitados para cada iniciativa. En otras palabras, la OEI, una vez se determinen los elementos necesarios para ejecutar las iniciativas, requerirá los productos al proveedor hasta por el monto asignado a cada una de estas.

1.14 FORMA DE PAGO.

Se realizarán los pagos conforme a las etapas de compra, alistamiento y distribución de suministro, almacenamiento, logística y distribución de bienes y servicios del Convenio 3113 – 2021.

Los pagos siguientes se realizarán conforme a la legalización de la entrega de los insumos y constancia de entrega a las instituciones.

El contratista presentará facturas para entrega, las cuales serán verificadas con los soportes correspondientes por la OEI y para proceder con los pagos de estas.

Los pagos antes señalados estarán supeditados a los recursos que se encuentren en la tesorería de la OEI, provenientes de los desembolsos que realice la SED, en virtud del Convenio 3113 de 2021; de tal manera que la OEI no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en los desembolsos cuando se adjudique el contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, los soportes de ejecución que den cuenta del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal según corresponda, sobre el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

1.15 ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CUALQUIER DUDA QUE PUEDA SURGIR DE LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO, FAVOR DIRIGIRLA AL E-MAIL: PROCESOCONTRATACION.COL@OEI.INT DENTRO DE LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA.

Se aclara que no habrá otra fecha para formular nuevas solicitudes de aclaración a la convocatoria. Será de exclusiva responsabilidad del proponente las interpretaciones y deducciones que hagan de las estipulaciones contenidas en la convocatoria.

La OEI responderá mediante documento de aclaraciones que será publicado en la página web de la organización.

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente la convocatoria e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera las actividades y los plazos. Será de exclusiva responsabilidad del proponente las interpretaciones y deducciones que haga de las estipulaciones contenidas en la convocatoria. La presentación de la propuesta será evidenciada de que el proponente ha examinado los términos y ha obtenido de la OEI las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso.

Las comunicaciones que no fueren emitidas por la OEI carecerán de validez y no serán tenidas en cuenta al momento de proceder con la evaluación correspondiente.

1.16 MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

La OEI expedirá las modificaciones pertinentes a la convocatoria mediante adendas en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.

Las adendas que se emitan formarán parte de la convocatoria y serán publicados en la página web de la OEI. Cuando la convocatoria fuera modificada mediante adendas, la OEI podrá discrecionalmente prorrogar la fecha límite de presentación de las propuestas para dar más tiempo a los oferentes para preparar sus propuestas con motivo de dicha modificación.

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente la convocatoria e informarse cabalmente de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera las actividades y los plazos.

1.17 CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria anexando la documentación exigida, solamente serán admisibles las propuestas que reúnan y correspondan en forma inequívoca a los requerimientos de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI** que se incluyen en los presentes términos.

Se recomienda a los proponentes presentar sus propuestas sujetándose al orden establecido en el numeral 2 y al cumplimiento de los requisitos establecidos con el fin de facilitar su estudio.

En la presente convocatoria se describen las condiciones que deben cumplir los proponentes y con base en ellas los proponentes harán sus ofrecimientos de acuerdo con su capacidad y disponibilidad.

1.18 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

La supervisión del contrato será ejercida por la persona designada por el Director de la OEI, la cual será la persona responsable de verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato y de autorizar los desembolsos en la forma establecida en el presente documento asumiendo la responsabilidad del recibo a satisfacción de los elementos relacionados en el objeto de este contrato y por el seguimiento y control de este.

1.19 CORRESPONDENCIA.

Toda la correspondencia, entendida esta como aquella documentación e información adicional al archivo cifrado, bajo el cual se presenta la propuesta y que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser enviada al correo electrónico: procesocontratacion.col@oei.int

CAPÍTULO 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.

Se deben anexar los siguientes documentos, los cuales conforman la información requerida para la evaluación de la propuesta:

2.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

2.1.1 SITUACIONES DE EXCLUSIÓN

LOS PROPONENTES PERSONAS JURÍDICAS Y LA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁN ACREDITAR QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES DE EXCLUSIÓN:

- a. Si se declara en concurso o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales; se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago 1 de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;
- b. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:
 - i) Tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;
 - ii) Celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;
 - iii) Vulnerar los derechos de propiedad intelectual;
 - iv) Intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;
 - v) Intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;
- c. Se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:
 - i) Fraude;
 - ii) Corrupción;
 - iii) Conductas relacionadas con una organización delictiva;
 - iv) Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
 - v) Delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
 - vi) Trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;
- d. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.
- e. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

- vii) conductas relacionadas con una organización delictiva;
- viii) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
- ix) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;
- x) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;

f. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.

g. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

EN CASO DE NO ENVIAR EN LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS ANTERIORES SITUACIONES DE EXCLUSIÓN, LO ANTERIOR PODRÁ SER ACREDITADO POR EL PROPONENTE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ DILIGENCIAR POR CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS AL INICIO DEL NUMERAL EL ANEXO 5 DEL PRESENTE PLIEGO Y PRESENTARLO DEBIDAMENTE AUTENTICADO.

2.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN EXPRESA Anexo1, Anexo 1A.

Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural, o el representante legal de la persona jurídica, Unión Temporal o Consorcio la cual deberá contener como mínimo, identificación del proponente, número de teléfono, fax, correo electrónico y dirección, relación de los documentos que anexa, manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas y aceptación de su contenido. **(Se deberá diligenciar carta de presentación de la propuesta jurídica, técnica y financiera y declaración expresa de acuerdo con los Anexos 1 y 1A).** Así mismo el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 1 sobre declaraciones expresas el cual deberá estar firmado por el representante legal de la persona jurídica, o persona natural, por el representante legal del Consorcio o la Unión Temporal y por los representantes de cada uno de sus integrantes.

En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

2.1.3 COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

El proponente deberá presentar fotocopia de su documento de identidad o del representante legal, si es persona jurídica, Unión Temporal o consorcio que sea legible.

2.1.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI –** formato **Entidades Particulares**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor equivalente, como mínimo, **al diez por ciento (10%)** del valor del presupuesto oficial estimado y su término será desde el día de la presentación de la oferta y por dos (2) meses.

El proponente deberá mantener vigente todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de la Convocatoria, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto le señale la entidad contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.

Esta garantía la hará efectiva la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, en el caso de que el proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de esta o cuando el proponente favorecido no firme el contrato respectivo o no constituya las garantías contractuales exigidas.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA ORIGINAL (FIRMADA) CON LA PROPUESTA Y ANEXAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LA GARANTÍA ORIGINAL, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

2.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Las personas jurídicas deberán presentar el certificado original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste como mínimo quien ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social, dentro del cual deben hallarse comprendido las actividades objeto de la presente convocatoria. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de esta, deberá adjuntar documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de esta.

Las personas jurídicas nacionales deben acreditar que su vigencia se extiende por el plazo del contrato y dos (2) años más y acreditar que se encuentran constituidas y domiciliadas en Colombia.

2.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

2.2.1 DOCUMENTOS FINANCIEROS

- a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021.
- c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021.
- d. Índices financieros de 2022 y 2021.
- e. Declaración de renta 2021.

Se deberá discriminar en las cuentas del balance, el valor del activo corriente, del activo total y el valor del pasivo corriente y del pasivo total.

Certificación a los estados financieros de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.

Los estados financieros deben estar suscritos por el representante legal, el contador y el revisor fiscal si lo hubiere. Así mismo, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional tanto del contador como del revisor fiscal.

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera, ésta deberá presentar los estados financieros de la sucursal en Colombia.

Los estados financieros se deben presentar en valores absolutos, en caso de que no sean presentados así, se requerirá al proponente para que presente la información de la manera solicitada.

2.2.2 CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

Certificado Vigente de Antecedentes del Contador y del Revisor Fiscal si lo hubiere, expedido por la Junta Central de Contadores.

2.2.3 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL

El Proponente deberá allegar copia de la tarjeta Profesional de Contador y Revisor Fiscal, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

El Proponente deberá allegar copia del RUT, debidamente actualizado de acuerdo con las normas vigentes.

ANEXO 2: El proponente deberá presentar el **Anexo No. 02** debidamente diligenciado

2.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

- En el presente proceso se aceptarán personas jurídicas de carácter privado, o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales
- Certificado de inspección, vigilancia y control del órgano competente.
- Plan de SGSST, con la normativa vigente. Ley 1562 de 2012, en cuyo caso de las Uniones Temporales y/o consorcios por lo menos uno de sus miembros debe aportarlo.

2.3.1 EXPERIENCIA

Podrán participar todas las personas jurídicas y proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o personas naturales, debidamente constituidas y domiciliadas en Colombia, el proponente deberá acreditar:

Máximo 3 certificaciones de contratos en ejecución y/o liquidados, o contratos con su respectiva acta de terminación, cuya sumatoria sea igual 100% del presupuesto del grupo a presentarse en actividades relacionadas con la presente convocatoria,

Contratación del suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega de bienes e insumos de Didácticos.

La experiencia deberá demostrarse como mínimo desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de las propuestas.

Las certificaciones presentadas para cumplir con la experiencia deberán demostrar la idoneidad del proponente en la realización de actividades relacionadas con el comercio, almacenamiento y distribución de insumos de Didácticos en Bogotá u otras ciudades del país.

Las certificaciones allegadas para acreditar la experiencia específica deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor ejecutado del contrato
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Obligaciones contractuales.
- Especificaciones de los bienes y servicios entregados
- Actas de liquidación de los contratos

Si el contrato se ejecutó mediante consorcio o unión temporal, el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación.

En el caso de allegar actas de liquidación de los contratos, las mismas deben contener mínimo la anterior información.

En caso de allegar facturas de venta, las mismas deben contener como mínimo la anterior información o deberán estar acompañadas de la certificación o acta de liquidación que permita conocer la información antes señalada. En caso de que la factura no permita evidenciar lo mencionado, no será tenida en cuenta dentro de la experiencia.

La experiencia debe ser con Entidades Públicas o Privadas, Patrimonios Autónomos u organismos internacionales u ONGs internacionales o agencias de Cooperación Internacional o Multinacionales o Federaciones de Gremios del sector agropecuario.

En caso de acreditarse la experiencia a través de figuras asociativas, se tendrá en cuenta solamente el valor de lo acreditado hasta en el porcentaje que le corresponda a cada proponente en dicha figura.

En caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia será verificada de acuerdo con el resultado de la sumatoria de las experiencias de sus integrantes.

2.3.1.1 LOGÍSTICA PARA TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE

Para una mayor efectividad y agilidad en el suministro y entrega de bienes y materiales, se requiere que los proponentes cuenten con:

Una bodega o espacio que reúna las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento previo a la entrega a las instituciones educativas.

Para acreditar este requisito habilitante se deberá aportar la propiedad del inmueble o la tenencia en calidad de arrendamiento, leasing o cualquier otra figura que le permita ejecutar el derecho de usufructo del bien. El inmueble deberá estar en la ciudad de Bogotá o en un municipio aledaño.

Para soportar este requisito, el proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal, en donde conste la dirección de inmueble en la zona, con el correspondiente certificado de libertad del inmueble en donde se demuestre la propiedad de este o el contrato de arrendamiento, leasing o figura que le permite ejercer el uso del bien.

Es necesario que se cumpla con el requisito de bodega para almacenamiento, por lo cual la OEI, podrá realizar las visitas de revisión que correspondan.

De igual forma se deberá acreditar que cuenta con los vehículos para el transporte de los bienes e insumos hasta las instituciones educativas. Esto lo podrá acreditar mediante tarjetas de propiedad, contratos de alquiler, contratos de transporte, o contratos de colaboración donde en el caso de adjudicación garanticen el servicio de transporte futuro.

2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las actividades requeridas dentro de la presente convocatoria, así como los presupuestos oficiales a ejecutar, el proponente deberá acreditar mediante certificación firmada que cuenta con el siguiente equipo mínimo y anexar las hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles:

2.3.2.1 COORDINADOR O GERENTE GENERAL DEL CONTRATO

El coordinador o gerente general del contrato, será la persona enlace con la OEI, será la persona de responsable de atender cada requerimiento, dar respuesta a solicitud, inquietud, deberá resolver las diferentes situaciones que se presenten dentro de la ejecución, así como deberá presentar los informes que le sean solicitados. Deberá ser profesional en ciencias económicas o administrativas, con experiencia mínima de 3 años en coordinación y/o gerencia de proyectos. Para acreditar este deberá allegar la hoja de vida con sus soportes. La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la hoja de vida presentada sea del profesional a ejecutar las actividades

2.3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO EN LOGÍSTICA.

El proponente seleccionado deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en todo su contexto, para lo cual, indicara el equipo de trabajo con el que contará (tanto en número como en formación requeridos), anexando las hojas de vida con los soportes correspondientes y que permitan inferir la experiencia para el desarrollo de las actividades propias de cada uno de los perfiles; La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la, o las hojas de vida presentadas correspondan a las personas que van a ejecutar las actividades.

Este equipo, es responsable de las actividades administrativas y logísticas requeridas para el adecuado suministro de los bienes solicitados por las iniciativas o entornos.

Las hojas de vida de todo el personal presentado, incluyendo el representante legal, deberán estar acompañadas de:

- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

2.3.3 EFECTIVIDAD Y GARANTÍA EN LAS ENTREGAS

La OEI en solicitud fijará unas fechas y horas específicas para la entrega de estos bienes, a cada una de las instituciones educativas (iniciativa o entorno), para lo cual el proponente deberá acreditar que podrá realizar las actividades de almacenamiento y/o bodegaje, transporte, custodia, y demás actividades mínimas requeridas logísticamente para que el bien sea entregado con las condiciones óptimas dando cumplimiento al cronograma de entregas suministrado por la OEI.

En caso de que el proponente no pueda dar cumplimiento al cronograma suministrado por la OEI, deberá avisar con mínimo 8 días hábiles anteriores al evento o entrega, las razones por las cuales no podrán dar cumplimiento a las entregas, y deberá presentar nueva propuesta de fecha de entrega.

2.3.4 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1B)

Carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal de la entidad la cual deberá contener el valor de la propuesta en pesos colombianos. Dicho valor deberá incluir todos los costos en que se tenga que incurrir para la ejecución del objeto contrato. En ningún caso el valor total de la propuesta debe exceder el presupuesto estimado.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta no podrá estar condicionado ni ser adicionado o modificado completamente después de presentada la oferta.

La OEI se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas cuando se presenten inconsistencias.

La oferta debe proveer el pago de todos los gastos a que haya lugar por cuenta del contratista.

2.3.5 CÁLCULO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En los costos se deberán tenerse en cuenta todos los costos directos e indirectos derivado de los trabajos, deberá cubrir entre otros, los sueldos y jornales y prestaciones sociales del personal requerido y/o vinculado a la ejecución de las obras, honorarios, impuestos legales a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en el que incurre el proponente para la ejecución de los trabajos, la utilidad y el impuesto de valor agregado (IVA).

Los precios referenciales ofertados deben ser diligenciados en el anexo de propuesta económica. Estos serán los precios que se ejecutarán y serán fijos durante la ejecución del contrato. Cualquier variación que pueda incrementar dichos precios sólo se hará teniendo en cuenta las condiciones específicas en zonas de difícil acceso o características especiales comprobadas que afecten los precios referenciales.

El proponente deberá diligenciar el anexo de propuesta económica de manera detallada, incluyendo los precios referenciales de cada ítem los cuales serán tenidos en cuenta para la evaluación de la mejor propuesta y aceptación de estos para la ejecución, pero el valor de la propuesta será por el presupuesto total del presente proceso.

La OEI se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas cuando se presenta inconsistencias. La oferta debe proveer el pago de todos los gastos a que haya lugar por cuenta del contratista.

CAPÍTULO 3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

3.1 TERMINOS PARA EVALUACIÓN Y ACLARACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente

convocatoria. La OEI podrá solicitar aclaración a las propuestas por escrito, en caso de ser necesario. El proponente deberá responder dichas inquietudes, también por escrito y dentro del tiempo establecido por la OEI.

La evaluación jurídica la efectuará la OEI y la misma no tendrá ponderación alguna ya que se trata del estudio documental para determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos señalados en la convocatoria y si quedan habilitadas o rechazadas.

Se evaluarán las propuestas habilitadas jurídica y financieramente. Posteriormente se realizará el análisis técnico y económico, con base en los factores de evaluación ya establecidos en el presente documento y se efectuará la adjudicación.

La adjudicación del contrato se hará con base en las calificaciones obtenidas por los oferentes al que obtenga el puntaje más alto y se comunicará a través de la página web de la OEI.

3.2 FACTORES DE EVALUACIÓN:

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **HABILITA O DESCALIFICA** las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

3.3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA (HABILITA/RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **HABILITA O DESCALIFICA** las propuestas para su evaluación financiera, técnica y económica, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

La OEI revisará y evaluará cada una de las propuestas y emitirá concepto sobre los cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

3.3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUISITOS MÍNIMOS (HABILITA O RECHAZA)

Este aspecto, aunque carece de puntaje de evaluación, **habilita o descalifica** las propuestas desde el aspecto técnico, se estudiarán y analizarán los requisitos mínimos de carácter técnico exigidos en estos Pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento y emitirá concepto sobre cuáles cumplen con los requisitos exigidos en los presentes términos.

Nota: Para que la propuesta técnica sea evaluada, debe **CUMPLIR** con todos los **REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS** solicitados, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA** y no podrá ser evaluada.

3.3.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez se verifique que los oferentes cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes, de carácter **JURÍDICO** y **TÉCNICO**, el comité evaluador realizará la valoración y asignación de puntajes acorde a los criterios de evaluación y puntuación.

No.	REQUISITOS HABILITANES	PUNTAJE
1.	Evaluación Jurídica	Habilita o Rechaza
2.	Evaluación Técnica	Habilita o Rechaza

3.4 FACTORES PARA PONDERAR:

La propuesta más favorable será aquella que tenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

ITEM	ASPECTO	PUNTOS
1	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	25
2	PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ENTREGA DE BIENES E INSUMOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO.	40
3	EL PROPONENTE QUE EN SU OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR	35
TOTAL, FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN		100

Los factores de evaluación no son subsanables, pues constituirían mejora de la oferta.

En cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada, las propuestas se analizarán de conformidad con lo establecido en el presente proceso de selección.

Así mismo, solamente serán objeto de evaluación los oferentes que hayan acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes, desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero.

En desarrollo de este estudio, el comité evaluador podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones que estime necesarias, las cuales solo se consideraran en la medida que no impliquen modificaciones o adiciones de la oferta y no afecten los principios de igualdad, transparencia y selección objetiva.

En el presente proceso se seleccionará a quien obtenga la calificación más alta en los criterios de evaluación, y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como **CUMPLE**.

Para acreditar el cumplimiento de la experiencia establecida en los criterios de calificación, el proponente deberá presentar con su oferta, la totalidad de certificaciones que pretenda hacer valer, las cuales deben cumplir las exigencias del requisito técnico habilitante, sin que sea posible que, con posterioridad, aporte nuevas certificaciones o modificaciones a las mismas.

3.4.1 OFERTA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA IDONEIDAD DEL PERSONAL A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL – 25 PUNTOS

Se otorgarán VEINTICINCO (25) puntos al proponente que relacione los soportes del personal que participara en la ejecución del objeto contractual, descrito en el numeral 3.2.

- Certificación firmada que cuenta con el equipo mínimo
- Hojas de vida con los soportes correspondientes de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes fiscales de cada uno de los perfiles
- Certificado de antecedentes disciplinarios de cada uno de los perfiles
- Certificación antecedentes Policía Nacional de cada uno de los perfiles

3.4.2 PLAN DE TRABAJO Y COMPROMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES LOGÍSTICA, ENTREGA DE BIENES E INSUMOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS TIEMPOS DEL CONTRATO. – 40 PUNTOS

Se otorgarán CUARENTA (40) puntos al proponente que anexe un plan de trabajo, el cual contenga la descripción de:

- Actividades
- Tiempos (Estimados)
- Medios de verificación

Teniendo en cuenta la compra, entrega, instalación, asistencia técnica y consolidación de soportes, conforme a la vigencia del contrato.

3.4.3 OFERTA ECONÓMICA DESCRIBA UN MENOR VALOR A LOS BIENES E INSUMOS A SUMINISTRAR. – 35 PUNTOS

Se otorgarán hasta **TREINTAY CINCO (35)** puntos al proponente en la propuesta económica contemple precios menores a los bienes relacionados en el apartado especificaciones técnicas mínimas. La asignación del puntaje se realizará mediante una regla de tres simple directa así:

$$PE = MVO * 35 / VOE$$

Dónde:

- **MVO= Menor valor ofertado**
- **VOE= Valor de la Oferta Evaluada**
- **PE= Puntaje de oferta evaluada.**

3.5 ACLARACIÓN DE PROPUESTAS

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, la OEI podrá solicitar a uno o varios proponentes que aclaren su propuesta, sin que ello implique modificación o adición de esta.

La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito, esta última dentro del término previsto en la respectiva solicitud.

Si el proponente presenta a la OEI las explicaciones o aclaraciones solicitadas, en un término posterior al requerido, o las presenta incompletas o la respuesta no corresponde a lo solicitado no las presenta, la OEI entenderá que NO hay lugar a aclaración y evaluará con base en la información presentada en la oferta.

3.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes en la ponderación definitiva, se aplicarán los siguientes criterios de desempate.

- a. Se seleccionará a quien primero radique la propuesta, para lo cual se verificará la planilla de registro de planillas y cámaras de la OEI.
- b. Se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el primer criterio de adjudicación.
- c. Si persiste el empate, se seleccionará la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el segundo criterio de adjudicación y así sucesivamente.
- d. Si el empate se mantiene se procederá por sorteo mediante balotas.

3.7 CUANDO SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SE RECHAZA LA PROPUESTA.

3.7.1 DECLARATORIA DESIERTA

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

- i. Si en el PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO no se ha recibido ninguna oferta válida o ninguna de las recibidas merece ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico
- ii. Si las propuestas presentan un precio artificialmente bajo, que no se ajusta al principio de buena gestión financiera (por ejemplo, si el precio propuesto por el candidato a quien vaya a adjudicarse el contrato no guarda relación alguna con el precio de mercado);
- iii. Cuando ninguna de las propuestas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten a los requerimientos exigidos en los Pliegos de condiciones.
- iv. Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.
- v. Cuando la totalidad de las propuestas superen el presupuesto estimado para dicha convocatoria.
- vi. Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que

- vii. haya tenido para hacerlo.
Cuando haya un único proponente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello

3.7.2 RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La OEI podrá rechazar las propuestas:

1. Cuando no se presenten los documentos que se consideren como mínimos habilitantes y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
2. Cuando se compruebe falsedad en la información suministrada por el proponente o inexactitud en la información suministrada o en la contenida en los documentos, certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
3. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso de selección.
4. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en los Pliegos de condiciones.
5. Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas.
6. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
7. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o sin las calidades exigidas.
8. Cuando al proponente se le solicite que aclare alguna información (que no sea factor de evaluación o calificación) y éste no responda oportunamente incumpliendo el plazo o cuando su respuesta no sea satisfactoria.
9. Cuando a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los Pliegos de condiciones.
10. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal no tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto del contrato.
11. Cuando no esté firmada en original la carta de presentación de la oferta por el proponente si es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante designado si es consorcio o unión temporal.
12. Cuando el valor de la oferta pueda considerarse artificialmente bajo, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
13. Cuando no se presente la póliza de garantía de seriedad de la oferta y su correspondiente recibo de pago.
14. Cuando no se presente en copia o se presente de forma incorrecta el documento de conformación para Consorcios o Uniones Temporales.
15. Cuando la propuesta sea presentada en un idioma diferente al español o la oferta económica se presente con algún valor en moneda extranjera.
16. Cuando la propuesta económica del proponente o la propuesta económica corregida resultante de la verificación aritmética, supere el valor del presupuesto oficial estimado.
17. Cuando se encuentren inconsistencias o irregularidades en la información presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos.

18. Cuando el oferente condicione su oferta, de modo que no se garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones y objeto estipulado en los Pliegos de condiciones.
19. Cuando el proponente suministre información falsa o que la entidad corrobore que dicha información no es veraz.
20. Cuando el proponente ya haya ejecutado contratos con la OEI, y los mismos presentaron incumplimientos, llamados de atención, retrasos en la ejecución, ejecución inadecuada, que a juicio de la OEI hayan afectado el cumplimiento del objeto, obligaciones contractuales, tiempos de ejecución de contrato, entre otros.

3.8 ADJUDICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La OEI adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta haya cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, según el acta del Comité Evaluador y la adjudicación provisional, previa aprobación del órgano de contratación.

3.9 INFORMACIÓN Y/O ACLARACIÓN SOBRE EL PRESENTE PROCESO

Se divulgará a los oferentes que participen en el proceso, para conocimiento de todos los participantes el resultado de la evaluación, comparación y calificación de las ofertas.

No obstante, si desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha de adjudicación del contrato, algún oferente desea comunicarse con la OEI sobre cualquier asunto relacionado con ésta, deberá hacerlo por escrito a la dirección de correo electrónico indicado en los presentes Pliegos de condiciones y dentro de los plazos establecidos en el cronograma, no se atienden solicitudes vía telefónica.

La OEI será la única autorizada a responder las solicitudes de información que realicen los proponentes, cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Pliegos de condiciones y en relación con el presente proceso.

3.10 FORMULACIÓN DE RECLAMACIONES

Se publicará para conocimiento de todos los participantes la adjudicación provisional y dentro del término establecido en el cronograma del proceso los proponentes podrán presentar aclaraciones, vía correo electrónico a la dirección señalada en los presentes Pliegos de condiciones, debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente. La reclamación no podrá tener como único objeto la obtención de una segunda evaluación sin más motivo que el desacuerdo del demandante con la decisión de adjudicación. Sólo serán consideradas las reclamaciones respecto de la evaluación de la oferta del propio oferente.

3.11 PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha establecida para la firma de este quedará a favor de la OEI en calidad de sanción el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta sin menoscabo de las acciones legales contundentes al reconocimiento de perjuicios causados y nocubiertas por el valor de la garantía.

En este evento, la OEI con base en el acta del Comité Evaluador, podrá adjudicar el contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable.

3.12 CESIÓN DEL CONTRATO.

El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y esta puede reservarse las razones que tengan para negar la cesión.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción de la OEI, las pólizas requeridas más adelante, en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en formato de Entidades Particulares, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cumplan con todos los requisitos de ley.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar las garantías según corresponda.

El contratista deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución. La OEI podrá Solicitar a la aseguradora la prórroga modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando esté se negare a hacerlo, valor quedescontará de las sumas adeudadas.

El contratista deberá amparar los siguientes riesgos.

De cumplimiento: Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

De calidad del bien: Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 20% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales del personal que el Contratista requiera contratar para la prestación del servicio: Dicho amparo se solicita por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y tres (3) años más.

De Responsabilidad civil extracontractual: Dicho amparo se solicita para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato por un valor equivalente al 10% del valor de contrato por el término de duración de este y cuatro (4) meses más.

De buen manejo y correcta inversión del anticipo: Dicho amparo se solicita por el cien por ciento (100%) del monto del anticipo, por la terminación de duración del contrato o hasta la amortización del anticipo.

Nota 1: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

Nota 2: EI CONTRATISTA deberá reponer las garantías mencionadas, cuando en razón de las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso.

Nota 3: Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual este autoriza a la OEI descontarlo del valor de los pagos que se le efectúen si es posible.

Para la liquidación del contrato se exigirá al contratista la ampliación de los amparos del contrato si es de caso.

3.14 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista tendrá un plazo de TRES (3) días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, si transcurrido ese tiempo no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el contrato al segundo proponente, tomando como base la evaluación de las propuestas, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y este en igualdad de condiciones favorables.

3.15 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

El contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando las partes den por terminado el contrato por mutuo acuerdo.
- Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista y previamente avalado por el supervisor del contrato.
- Por disolución de la persona jurídica del contratista, de las personas jurídicas.
- Por imposibilidad de cumplir el objeto del contrato y/o por terminación del contrato del cual se deriva el presente contrato y mediante comunicación escrita de la OEI.

3.16 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se liquidará mediante acta suscrita por las partes, en la cual se declara el estado de la ejecución de este, determinando los valores correspondientes a dicha ejecución, así como todos los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, hará parte del acta de liquidación, el acta de recibo del supervisor.

MARIELA BARRAGÁN BELTRÁN
DIRECTORA OFICINA NACIONAL OEI COLOMBIA

Solicitó: Milena Molina Parra

Proyectó: María Mercedes Arenas Ortiz

Aprobó: Anna Maria Sánchez Rodríguez

ANEXO No. 1

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones, Manifestamos expresamente que:

- Que no existe grado de parentesco con funcionarios de la OEI que participen en el proceso de Contratación.
- Que como persona natural, jurídica o proponentes plurales ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraude y delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y conductas afines.
- Que como persona natural, jurídica o proponentes plurales ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- Que no somos cónyuges o compañeros permanentes, no nos encontramos dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- Que a la fecha la persona natural o la jurídica que represento no ha incumplido, presentaron demoras o inconvenientes en contratos anteriores suscritos con la OEI.

Firma del Representante Legal

C.C. _____ de _____

Nombre del Representante Legal: _____

ANEXO No. 1 A FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

Bogotá D.C.,
Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI
Ciudad.

REF: Convocatoria No.

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones, presentamos la siguiente propuesta para contratar _____, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el contrato por la OEI, nos comprometemos a firmar este dentro del término establecido.

Declaramos, así mismo:

- 1) Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que toda la información y documentación suministrada es veraz.
- 3) Que conozco (cemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los Pliegos de condiciones y acepto (amos) su contenido.
- 4) Que en caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el contrato que se derive.
- 5) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- 6) Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 7) Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los Pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 8) Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los Pliegos de condiciones (**Indicar el número y la fecha de cada una**).
- 9) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la Solicitud Requerida, así como las modificaciones expedidas por la OEI (Si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- 10) Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.
- 11) El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.
- 12) Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de errónea interpretación de los Pliegos de condiciones.
- 13) Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.
- 14) Que convengo en mantener esta propuesta por un período de **dos (2) meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de propuestas. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- 15) Que tengo facultad y capacidad suficientes para presentar la propuesta, suscribir el contrato en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente(s) judicial y extrajudicialmente.
- 16) Que, entiendo y acepto que en virtud de la Ley 30 de 1989, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.
- 17) Que, al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el contrato que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularán cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.
- 18) Que con la presentación de la propuesta entiendo y acepto que la presente convocatoria y el contrato que se celebre se rige SOLO por los procedimientos de la OEI.
- 19) Que, en caso de ser favorecido en la presente convocatoria, entiendo y acepto que en cumplimiento de las obligaciones y el objeto del contrato tendré acceso y manejo de datos personales, de cuyo tratamiento es responsable la OEI, razón por la cual tendré la condición de encargado de datos y en consecuencia firmare los

documentos necesarios para salvaguardar dicha información.

20) Que la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL de la misma.

21) Número de la póliza de seriedad de la propuesta: _____, Valor asegurado: _____, Recibo de pago de la póliza: _____, con fecha de: _____, Vigencia: desde _____ hasta _____

Atentamente,

Nombre proponente o razón social

Firma: _____

Dirección comercial del proponente: _____

Ciudad y Departamento: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Firma del Representante Legal

C.C. _____ de _____

Nombre del Representante Legal: _____

ANEXO No. 1 B FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C.,

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI

Ciudad.

REF: Convocatoria No.

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones, presentamos la siguiente propuesta para contratar _____, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el contrato por la OEI, nos comprometemos a firmar éste dentro del término establecido.

Declaramos así mismo:

- 1) Que la propuesta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que toda la información y documentación suministrada es veraz.
- 3) Que conozco (cemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los Pliegos de condiciones y acepto (amos) su contenido.
- 4) Que en caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el contrato que se derive.
- 5) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 6) Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 7) Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los Pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 8) Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los Pliegos de condiciones. **(Indicar el número y la fecha de cada una).**
- 9) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la Solicitud Requerida, así como las modificaciones expedidas por la “OEI” (Si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- 10) Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.
- 11) El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.
- 12) Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de errónea interpretación de los Pliegos de condiciones.
- 13) Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.
- 14) Que convengo en mantener esta propuesta por un período de 2 **meses** contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de propuestas. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- 15) Que tengo facultad y capacidad suficientes para presentar la propuesta, suscribir el contrato en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente(s) judicial y extrajudicialmente.
- 16) Que, entiendo y acepto que en virtud de la Ley 30 de 1989, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos, así como la correspondencia, son de carácter confidencial.
- 17) Que, al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el contrato que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularán cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.
- 18) Que, la presente propuesta consta de (____) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL de la



Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

misma.

19) Que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA es de _____ (\$ _____); según relación del cuadro siguiente:

Atentamente,

Nombre proponente o razón social

Firma: _____

Dirección comercial del proponente: _____

Ciudad y Departamento: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Firma del Representante Legal

C.C. _____ de _____

Nombre del Representante Legal: _____

ANEXO No. 2 RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(A 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

Razón Social del proponente _____

(Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE \$ _____

ACTIVO TOTAL \$ _____

INVENTARIOS \$ _____

PASIVO CORRIENTE \$ _____

PASIVO TOTAL \$ _____

Los valores deben indicarse en moneda legal colombiana

REPRESENTANTE LEGAL (Nombre y firma)

C.C No _____

CONTADOR PÚBLICO (Nombre y firma)

C.C No _____

REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO (Nombre y firma)

TP. No _____

Los suscritos firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formulario son verídicos y nos sometemos a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 222 de 1995.

Firmamos bajo la gravedad de juramento.

ANEXO 3 ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS

Los suscritos: _____, identificado (s) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre (o en representación de...) que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos que **ACEPTAMOS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL MISMO**, dentro del proceso contratar una persona jurídica y/o natural para el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría “**Didácticos**”, en el marco de ejecución del Convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI”.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestro compromiso incorporado en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día de _____.

EL PROPONENTE

Firma

ANEXO 4

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD LICITACIÓN

Por el presente yo, el suscrito, declaro que acuerdo participar en la evaluación del procedimiento de convocatoria y/o licitación mencionada. En esta declaración, confirmo que me encuentro familiarizado con la información disponible al día, en relación con el presente proceso de licitación. Asimismo, declaro que llevaré a cabo mis responsabilidades en forma honesta e imparcial.

Soy independiente de todas las partes involucradas en el resultado de la evaluación del proceso. A mi saber y entender, no existen hechos o circunstancias, en el pasado o en el presente, o que puedan surgir en el futuro, que puedan hacer dudar de mi independencia a la vista de cualquiera de las partes y, en caso de que se vuelva aparente en el transcurso del proceso de evaluación el hecho de que existe o se ha establecido tal relación, inmediatamente cesaré mi participación en la evaluación del proceso. Confirmando que tanto yo como los miembros de mi familia y cualquier organización o compañía en la que me encuentre involucrado fuera de mi puesto en la OEI no obtendremos ganancia alguna de los resultados de este proceso de licitación.

Acuerdo a considerar confidencial cualquier información o documento ("información confidencial") que me haya sido revelado o que yo haya descubierto o preparado en el transcurso de la evaluación o como resultado de la misma; y acuerdo a disponer de dicha información únicamente para el propósito de esta evaluación y a no revelarla a ninguna de las partes. Asimismo, acuerdo a no guardar copias de ninguna información escrita o prototipo que me haya sido proporcionado.

La información confidencial no podrá ser revelada a ningún empleado o experto a menos que acuerden proceder y obligarse bajo las condiciones de la presente Declaración.

Nombre
Firmado
Fecha

ANEXO 5

(Se diligencia según la información que corresponda para cada participante, si no aplica se pone N.A)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

[E] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(solo para las personas naturales) en representación propia	(solo para las personas jurídicas) en representación de la persona jurídica siguiente:
Número de documento de identidad: («la persona»)	Nombre oficial completo: Razón social: Dirección oficial completa: Número NIT: («la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LA PERSONA

	SÍ	N O
1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:		
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago ⁸ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		

⁸ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquier de los actos siguientes:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DECONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA

2. El abajo firmante declara que una persona natural, jurídica o proponentes plurales que es miembro del órgano de administración, de dirección o de control de la persona jurídica citada, o que tiene poderes de representación, de decisión o de control en relación con dicha persona jurídica (a saber, los directores de empresas, los miembros de los órganos de dirección o de supervisión y las personas naturales o jurídicas que posean la mayoría de las acciones) o un titular real de la persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	N O	N. A.
Situación contemplada en la letra c) <i>supra</i> (falta profesional grave)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra d) <i>supra</i> (fraude, corrupción u otras infracciones penales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra e) <i>supra</i> (creación de una entidad con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra f) <i>supra</i> (persona creada con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR LAS DEUDAS DE LA PERSONA JURÍDICA

3. declara que una persona natural, jurídica o proponentes plurales que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica antes indicada se encuentra en una de las situaciones siguientes. <u>En caso afirmativo, indique en el anexo de esta declaración el/los nombre(s) de las personas interesadas con una breve explicación.</u>	SÍ	N O	N. A.
Situación contemplada en la letra a) <i>supra</i> (quiebra)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra b) <i>supra</i> (incumplimiento en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD

Junto con la propuesta, el proponente deberá presentar las siguientes pruebas:

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f), un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa que acredite que se cumplen dichos requisitos.

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes en Colombia. Estos documentos deberán aportar la prueba del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social adeudados por el proponente y las cotizaciones a la seguridad social. En caso de que en Colombia no se expida ninguno de los documentos antes

descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante notario.

La fecha de expedición de los documentos debe ser inferior a 30 días.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4. declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones:	Sí	N O	N. A.
a) dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal como se exige en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) cumple los criterios económicos y financieros que se indican en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) cumple los criterios técnicos que se indican en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. si la persona antes mencionada es proponente plural, declara que:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en el Pliego de Condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN

EL PARTICIPANTE PODRÁ SER EXCLUIDO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SI ALGUNA DE LAS DECLARACIONES O LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO CONDICIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTARA SER FALSA.

EN CASO DE NO ENVIAR EN LA PROPUESTA LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR QUE NO SE ENCUENTRA IN CURSO EN LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN, LO ANTERIOR PODRÁ SER ACREDITADO POR EL PROPONENTE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO, PARA LO CUAL SE DEBERÁ DILIGENCIAR POR CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS AL INICIO DEL NUMERAL EL ANEXO 5 DEL PRESENTE PLIEGO.

Nombre y apellidos

Fecha

Ciudad